

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS
SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS
SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el patrimonio	6
Estados consolidados de cambios en la situación financiera	7
Notas a los estados financieros consolidados	8 a 53

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 21 de abril de 2006

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos

Hemos examinado los balances generales consolidados de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias (“PEMEX”) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por cada uno de los tres años del período que terminó el 31 de diciembre de 2005. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de PEMEX. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 21. a los estados financieros consolidados, a partir del 1° de enero de 2005, PEMEX adoptó las adecuaciones al Boletín D-3, “Obligaciones Laborales”, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), las cuales establecen reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. La adopción de dichas adecuaciones generó, al 1° de enero de 2005, como efecto acumulado inicial, un cargo a los resultados del ejercicio por \$1,322,540,000, que se presenta en el estado consolidado de resultados en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

Como se menciona en la Nota 2t. a los estados financieros consolidados, a partir del 1° de enero de 2005, PEMEX adoptó las disposiciones del Boletín C-10, “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura”, emitido por el IMCP, las cuales precisan y detallan los criterios de valuación, registro y revelación aplicables a los instrumentos financieros derivados designados de cobertura y a los derivados implícitos. La adopción de este Boletín generó, al 1° de enero de 2005, como efecto acumulado inicial, un cargo a los resultados del ejercicio por \$442,730,000, que se presenta en el estado consolidado de resultados en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

Como se menciona en la Nota 2l. a los estados financieros consolidados, a partir del 1° de enero de 2004, PEMEX adoptó las adecuaciones al Boletín D-3, “Obligaciones Laborales”, emitido por el IMCP, las cuales incorporan reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de las remuneraciones por otros beneficios posteriores al retiro. La adopción de dichas adecuaciones generó, al 1° de enero de 2004, como efecto acumulado inicial por el reconocimiento de los servicios anteriores por beneficios posteriores al retiro, un cargo a los resultados del ejercicio por \$8,726,434,000 que se presenta en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos en el estado consolidado de resultados.

Como se menciona en la Nota 2e. a los estados financieros consolidados, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó, a partir de 2004, el cambio en la política contable para el registro de los gastos de exploración y perforación de pozos, indicando que se discontinuará el uso de la reserva para exploración y declinación de campos y se aplicará el método contable de Esfuerzos Exitosos. El cambio en la política contable para el registro de los gastos de exploración y perforación de pozos no tuvo efecto en los estados financieros consolidados, ya que al 31 de diciembre de 2003 la reserva para exploración y declinación de campos ya había sido utilizada en su totalidad. La Administración de PEMEX considera que esta metodología es la que mejor reconoce los conceptos capitalizables en la exploración y perforación de pozos.

Como se indica en la Nota 2i. a los estados financieros consolidados, a partir del 1° de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-15, “Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición”, emitido por el IMCP. PEMEX realizó el cálculo del deterioro de sus activos de larga duración al 1° de enero y 31 de diciembre de 2004 y determinó un efecto acumulado inicial y del año de \$2,091,590,000 y de \$1,707,645,000, respectivamente; el efecto acumulado inicial se presenta en el estado consolidado de resultados en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos, y el efecto del año se presenta también en el estado consolidado de resultados dentro de los costos y gastos.

Como se menciona en la Nota 2h. a los estados financieros consolidados, a partir del 1° de enero de 2003, PEMEX adoptó los lineamientos del Boletín C-9, “Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos”, emitido por el IMCP. Como resultado de dicha adopción, fue reconocido un efecto acumulado inicial de \$2,187,823,000, como beneficio, en los resultados de 2003, que se presenta en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de PEMEX al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por cada uno de los tres años del período que terminó el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

PricewaterhouseCoopers

Francisco J. Hernández F.
Contador Público

PETRÓLEOS MEXICANOS. ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activo circulante:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 4)	\$ 120,826,589	\$ 87,700,768
Cuentas y documentos por cobrar y otros - Neto (Nota 5)	117,880,340	127,078,170
Inventarios - Neto (Nota 6)	50,582,308	36,955,626
Instrumentos financieros (Nota 11)	<u>3,473,583</u>	<u>-</u>
	<u>171,936,231</u>	<u>164,033,796</u>
Total del activo circulante	<u>292,762,820</u>	<u>251,734,564</u>
Inversiones en acciones (Nota 8)	26,565,240	26,760,089
Propiedades, mobiliario y equipo - Neto (Nota 7)	643,235,556	614,384,124
Activo intangible derivado de la valuación actuarial de las obligaciones laborales (Nota 12)	76,664,285	78,986,307
Otros activos - Neto	<u>3,331,974</u>	<u>7,240,497</u>
Total del activo	<u>\$1,042,559,875</u>	<u>\$ 979,105,581</u>
<u>Pasivo</u>		
Pasivo circulante:		
Porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 9)	\$ 36,095,017	\$ 50,779,425
Proveedores	30,960,550	25,133,230
Cuentas y gastos acumulados por pagar	10,382,503	23,643,958
Impuestos y derechos por pagar	68,005,297	45,607,752
Instrumentos financieros (Nota 11)	<u>19,032,691</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	<u>164,476,058</u>	<u>145,164,365</u>
Pasivo a largo plazo:		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	501,592,619	419,359,651
Venta de derechos de cobro futuros (Nota 10)	-	37,856,647
Reserva para actividades de abandono y desmantelamiento, créditos diversos y otros (Nota 2j.)	25,719,784	26,834,783
Reserva para obligaciones laborales (Nota 12)	375,663,417	315,435,998
Impuesto diferido (Nota 2z.)	<u>1,977,728</u>	<u>-</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>904,953,548</u>	<u>799,487,079</u>
Total del pasivo	<u>1,069,429,606</u>	<u>944,651,444</u>
Compromisos y contingencias (Notas 13 y 14)	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Patrimonio (Nota 15)</u>		
Certificados de Aportación "A"	<u>89,805,303</u>	<u>89,805,303</u>
Incremento al Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal	78,330,159	33,725,238
Exceso en la actualización del patrimonio	144,333,099	136,752,575
Efecto patrimonial de la reserva laboral	(27,281,912)	(7,208,067)
Instrumentos financieros	<u>(6,517,352)</u>	<u>-</u>
Pérdidas acumuladas:		
De ejercicios anteriores	(229,256,678)	(192,275,610)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(76,282,350)</u>	<u>(26,345,302)</u>
	<u>(305,539,028)</u>	<u>(218,620,912)</u>
Total del patrimonio	<u>(26,869,731)</u>	<u>34,454,137</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$1,042,559,875</u>	<u>\$ 979,105,581</u>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ventas netas:			
En el país	\$505,109,185	\$463,976,988	\$420,912,591
De exportación	<u>423,533,791</u>	<u>335,391,475</u>	<u>258,906,427</u>
	928,642,976	799,368,463	679,819,018
Otros ingresos - Neto	<u>11,837,084</u>	<u>11,526,119</u>	<u>3,218,515</u>
Total de ingresos	<u>940,480,060</u>	<u>810,894,582</u>	<u>683,037,533</u>
Costos y gastos de operación:			
Costo de lo vendido	361,177,339	272,907,331	225,130,065
Gastos de distribución y transportación	21,910,789	18,160,007	16,901,185
Gastos de administración	<u>46,800,391</u>	<u>37,929,336</u>	<u>38,255,589</u>
Total de costos y gastos de operación	<u>429,888,519</u>	<u>328,996,674</u>	<u>280,286,839</u>
Ingreso (costo) integral de financiamiento:			
Utilidad (pérdida) en cambios - Neta	17,627,605	(3,586,417)	(27,724,518)
Intereses pagados - Neto	(38,439,382)	(23,894,309)	(18,185,365)
Utilidad por posición monetaria	<u>16,332,449</u>	<u>20,197,679</u>	<u>12,493,956</u>
	<u>(4,479,328)</u>	<u>(7,283,047)</u>	<u>(33,415,927)</u>
Utilidad antes de derechos sobre extracción de petróleo y otros, impuesto especial sobre producción y servicios, impuesto diferido y efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos	<u>506,112,213</u>	<u>474,614,861</u>	<u>369,334,767</u>
Derechos sobre extracción de petróleo y otros	558,437,488	433,614,143	313,443,951
Impuesto especial sobre producción y servicios	20,214,077	56,527,996	102,257,637
Impuesto a los rendimientos petroleros diferido	<u>1,977,728</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>580,629,293</u>	<u>490,142,139</u>	<u>415,701,588</u>
Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos (Notas 2h., 2i., 2l. y 2t.)	<u>(1,765,270)</u>	<u>(10,818,024)</u>	<u>2,187,823</u>
Pérdida neta del ejercicio	(\$ <u>76,282,350</u>)	(\$ <u>26,345,302</u>)	(\$ <u>44,178,998</u>)

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004 Y 2003
 (Notas 1, 2 y 15)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Certificados de Aportación "A"	Reserva para exploración y declinación de campos	Exceso en la actualización del patrimonio	Incremento al Patrimonio de los Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal	Instrumentos financieros resultado integral	Efecto patrimonial de la (reserva laboral)	Pérdidas acumuladas		Total
							De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 1º de enero de 2003	\$ 89,805,303	\$ 14,189,051	\$ 135,459,919	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 99,801,356)	(\$ 26,711,121)	\$ 112,941,796
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores							(26,711,121)	26,711,121	
Pago de rendimientos al Gobierno Federal, aprobado por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2003							(10,850,100)		(10,850,100)
Pérdida integral del ejercicio (Nota 16)		(14,189,051)	6,125,448					(44,178,998)	(52,242,601)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	89,805,303	-	141,585,367	-	-	-	(137,362,577)	(44,178,998)	49,849,095
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores							(44,178,998)	44,178,998	
Pago de rendimientos al Gobierno Federal, aprobado por el Consejo de Administración el 12 de mayo de 2004							(10,734,035)		(10,734,035)
Incremento al Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal				33,725,238					33,725,238
Pérdida integral del ejercicio (Nota 16)			(4,832,792)			(7,208,067)		(26,345,302)	(38,386,161)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	89,805,303	-	136,752,575	33,725,238	-	(7,208,067)	(192,275,610)	(26,345,302)	34,454,137
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores							(26,345,302)	26,345,302	
Pago de rendimientos al Gobierno Federal, aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2005							(10,635,766)		(10,635,766)
Incremento al Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal				44,604,921					44,604,921
Pérdida integral del ejercicio (Nota 16)			7,580,524		(6,517,352)	(20,073,845)		(76,282,350)	(95,293,023)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$ 89,805,303</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 144,333,099</u>	<u>\$ 78,330,159</u>	<u>(\$ 6,517,352)</u>	<u>(\$ 27,281,912)</u>	<u>(\$ 229,256,678)</u>	<u>(\$ 76,282,350)</u>	<u>(\$ 26,869,731)</u>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(Notas 1 y 2)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>		
<u>Operación:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pérdida neta del ejercicio	(\$ 76,282,350)	(\$ 26,345,302)	(\$ 44,178,998)
Cargos (créditos) a resultados que no requirieron la utilización de recursos:			
Depreciación y amortización	52,790,751	43,296,481	44,070,114
Reserva para obligaciones laborales	59,081,939	54,820,524	42,326,154
Reserva para exploración y declinación de campos	-	-	9,655,753
Impuesto diferido	1,977,728	-	-
Deterioro de activos fijos	<u>1,327,000</u>	<u>3,799,230</u>	<u>7,739,616</u>
	38,895,068	75,570,933	59,612,639
Financiamiento (inversión) de operación:			
Cuentas, documentos por cobrar y otros	9,197,830	(50,759,285)	(13,737,774)
Inventarios	(6,046,158)	(7,088,379)	(2,255,958)
Activo intangible derivado de la valuación actuarial de las obligaciones laborales y otros activos	7,570,874	33,998,517	431,503
Proveedores	5,827,320	(11,324,918)	3,376,841
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(13,261,455)	15,665,705	369,380
Impuestos y derechos por pagar	22,397,545	5,777,014	9,636,740
Reserva para actividades de abandono y desmantelamiento y otros	(1,114,999)	5,404,215	12,741,348
Efecto patrimonial de la reserva laboral	(20,073,845)	(7,208,067)	-
Reserva para pagos por retiro, pensiones e indemnizaciones y otros	-	(50,005,927)	(19,947,262)
Gastos de exploración y perforación de pozos cargados a la reserva para exploración y declinación de campos	-	-	(23,844,801)
Instrumentos financieros	<u>15,559,108</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Recursos generados por la operación	<u>58,951,288</u>	<u>10,029,808</u>	<u>26,382,656</u>
<u>Financiamiento:</u>			
Pago de rendimientos mínimos garantizados al Gobierno Federal	(10,635,766)	(10,734,035)	(10,850,100)
Deuda, neta	61,031,208	61,284,491	104,221,625
Incremento al patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal	44,604,921	33,725,238	-
Venta de derechos de cobro futuros	<u>(37,856,647)</u>	<u>(6,118,775)</u>	<u>(5,118,690)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>57,143,716</u>	<u>78,156,919</u>	<u>88,252,835</u>
<u>Inversión:</u>			
Incremento en activos fijos - Neto	<u>(82,969,183)</u>	<u>(80,200,052)</u>	<u>(84,510,035)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(82,969,183)</u>	<u>(80,200,052)</u>	<u>(84,510,035)</u>
Incremento en efectivo y valores de inmediata realización	33,125,821	7,986,675	30,125,456
Efectivo y valores de inmediata realización al inicio del ejercicio	<u>87,700,768</u>	<u>79,714,093</u>	<u>49,588,637</u>
Efectivo y valores de inmediata realización al final del ejercicio	<u>\$ 120,826,589</u>	<u>\$ 87,700,768</u>	<u>\$ 79,714,093</u>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PETRÓLEOS MEXICANOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS
SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004 Y 2003

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005
y en miles de dólares americanos u otras unidades monetarias

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE PETRÓLEOS MEXICANOS,
ORGANISMOS SUBSIDIARIOS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS:

Petróleos Mexicanos se creó el 7 de junio de 1938, y comenzó a operar a partir del 20 de julio de 1938, mediante decreto del Congreso de la Unión por el cual se nacionalizaron todas las compañías extranjeras que entonces operaban en los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Petróleos Mexicanos y sus cuatro Organismos Subsidiarios (definidos más adelante) son organismos públicos descentralizados del Gobierno Federal de México (el “Gobierno Mexicano”) y juntos conforman la compañía estatal de petróleo y gas.

Las actividades de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios están reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, vigente a partir del 30 de noviembre de 1958 y modificada el 12 de mayo de 1995 y el 14 de noviembre de 1996, y por la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (la “Ley Orgánica”), vigente a partir del 17 de julio de 1992 y modificada el 1° de enero de 1994 y el 16 de enero de 2002, y por medio de la cual se confirieron a Petróleos Mexicanos (Corporativo) la conducción central y la dirección estratégica de todos los Organismos Subsidiarios que se crearon con la mencionada Ley. En estos estados financieros consolidados, los nombres propios que no se definen aquí mismo, se entienden tal y como se conceptualizan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o en la Ley Orgánica.

Las entidades creadas son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Dichos Organismos tienen el carácter de subsidiarios respecto a Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, y son los siguientes:

Pemex-Exploración y Producción;
Pemex-Refinación;
Pemex-Gas y Petroquímica Básica; y
Pemex-Petroquímica.

Las actividades estratégicas confiadas por la Ley Orgánica a Petróleos Mexicanos y a los Organismos Subsidiarios, a excepción de Pemex-Petroquímica, pueden ser realizadas únicamente por Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y no pueden ser delegadas ni subcontratadas. Pemex-Petroquímica es una excepción y puede delegar y/o subcontratar ciertas actividades.

Las actividades estratégicas que la Ley Orgánica encarga a cada uno de los Organismos Subsidiarios son:

- I. Pemex-Exploración y Producción: exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización;
- II. Pemex-Refinación: procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados;
- III. Pemex-Gas y Petroquímica Básica: procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y derivados; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; y
- IV. Pemex-Petroquímica: procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización.

Petróleos Mexicanos asignó a los Organismos Subsidiarios los activos y pasivos necesarios para que pudieran llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente, les fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo los Organismos Subsidiarios todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal. No hubo cambio en los valores de los activos y pasivos asignados por Petróleos Mexicanos a los Organismos Subsidiarios.

La principal distinción entre Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias (definidas más adelante) es que los Organismos Subsidiarios son organismos públicos descentralizados creados por el Artículo 3 de la Ley Orgánica, mientras que las Compañías Subsidiarias son compañías que han sido formadas de acuerdo con la ley general de sociedades de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas, y son administradas como otras compañías privadas y sujetas a la ley general de sociedades de sus respectivas jurisdicciones.

Para fines de estos estados financieros consolidados, “Compañías Subsidiarias” se definen como (a) aquellas compañías que no son Organismos Subsidiarios pero en las cuales Petróleos Mexicanos tiene más de un 50% de participación, (b) el Pemex Project Funding Master Trust

(el “Master Trust”), un fideicomiso constituido en Delaware, (c) Fideicomiso Irrevocable de Administración No. F/163 (“Fideicomiso F/163”), el cual fue constituido en 2003, en la República Mexicana, ambos fideicomisos controlados por Petróleos Mexicanos, y (d) RepCon Lux, S. A., un vehículo financiero constituido en Luxemburgo cuya deuda está garantizada por Petróleos Mexicanos (“RepCon Lux”). Petróleos Mexicanos también garantiza la deuda del Master Trust. Las “compañías no consolidadas”, son las entidades (a) que no son Organismos Subsidiarios o Compañías Subsidiarias, y (b) en las que Petróleos Mexicanos tiene menos de un 50% de participación. Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias son referidas como “PEMEX”.

NOTA 2 - POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Base contable para la preparación de la información financiera -

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (“PCGA”) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (“IMCP”).

b. Efectos de la inflación en la información financiera -

PEMEX reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (“NIF”) 06 BIS “A” Apartado C, la cual indica que debe aplicarse el Boletín B-10, “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera” (“Boletín B-10”) de PCGA. Todos los períodos aquí presentados fueron preparados de conformidad con el Boletín B-10 de PCGA. Todos los períodos aquí presentados fueron preparados de conformidad con el Boletín B-10.

El reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo con el Boletín B-10 consiste, entre otras cosas, en la actualización de los activos no monetarios utilizando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) (incluyendo la actualización de los activos fijos tomando en cuenta su valor de uso), el reconocimiento en el estado de resultados consolidado del costo integral de financiamiento (incluyendo la determinación de utilidades o pérdidas por posición monetaria), la actualización de las cuentas que integran el patrimonio y la presentación de los estados financieros de todos los períodos en pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general consolidado. Consecuentemente, las cifras reflejadas en los estados financieros que se acompañan y en sus notas, están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005. El factor de actualización aplicado a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 fue de 3.33% y 8.70%, respectivamente.

c. Consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Petróleos Mexicanos, los Organismos Subsidiarios y las Compañías Subsidiarias. Todas las cuentas y operaciones inter-organismos e intercompañías, de importancia, han sido eliminadas en la consolidación.

Las Compañías Subsidiarias que se consolidan son: P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. (“PMI”); P.M.I. Trading Ltd. (“PMI Trading”); P.M.I. Holdings North América, Inc.; P.M.I. Holdings N.V.; P.M.I. Holdings B.V.; P.M.I. Norteamérica, S. A. de C. V. (“PMI NASA”); Kot Insurance Company AG.; Integrated Trade Systems, Inc.; P.M.I. Marine Ltd; P.M.I. Services B.V.; Pemex Internacional España, S. A.; Pemex Services Europe Ltd.; P.M.I. Services North América, Inc.; Mex Gas International, Ltd.; el Master Trust; el Fideicomiso F/163; Pemex Capital, Inc.; RepCon Lux, S. A.; y, a partir de 2005, Pemex Finance, Ltd.

A partir del 1° de julio de 2005, Pemex Finance, Ltd. se consolida en PEMEX ya que en esa fecha se firmó una opción para que Petróleos Mexicanos pueda adquirir las acciones de Pemex Finance, Ltd. La consolidación de Pemex Finance, Ltd. no tiene un efecto importante en los estados financieros consolidados de PEMEX al 31 de diciembre de 2005, y la deuda emitida por Pemex Finance, Ltd. se presenta a esta fecha dentro de la deuda de PEMEX, en tanto que hasta 2004 se presentaba como venta de derechos de cobro futuros. Véase Nota 10.

Hasta el 31 de diciembre de 2003, las inversiones en subsidiarias y asociadas poco representativas se registraban al costo de adquisición y dada su poca importancia en relación con los activos totales e ingresos de PEMEX, no se consolidaban. A partir del 1° de enero de 2004, estas inversiones son valuadas utilizando el método de participación; sin embargo, el efecto de este cambio se ha considerado poco importante para los estados financieros consolidados.

d. Proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (PIDIREGAS) -

Las inversiones en proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (“PIDIREGAS”) y los pasivos relacionados con ellas son originalmente registradas de conformidad con la NIF-09-B aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, la cual estipula que deben ser reconocidos en los registros contables solamente los pasivos con vencimientos menores a dos años.

Para efectos de estos estados financieros consolidados, de conformidad con los PCGA, todas las cuentas relativas a PIDIREGAS fueron incorporadas a los estados financieros consolidados y, por lo tanto, fueron excluidos todos los efectos de la NIF-09-B.

El objetivo principal del Master Trust así como del Fideicomiso F/163, es la administración de recursos financieros relacionados con PIDIREGAS, para financiar proyectos que para este fin sean designados por PEMEX.

e. Costos de exploración y perforación y reserva para exploración y declinación de campos -

El Consejo de Administración de PEMEX aprobó, a partir de 2004, el cambio en la política contable para el registro de los gastos de exploración y perforación de pozos, indicando que se discontinuará el uso de la reserva para exploración y declinación de campos y se aplicará el método contable de Esfuerzos Exitosos. El cambio en la política contable para el registro de los gastos de exploración y perforación de pozos no tuvo efecto en los estados financieros consolidados, ya que al 31 de diciembre de 2003 la reserva para exploración y declinación de campos ya había sido utilizada en su totalidad.

A partir del 1° de enero de 2004, PEMEX sigue el método contable de Esfuerzos Exitosos para el registro de los costos de exploración y perforación de pozos de petróleo y gas. Los costos de exploración son cargados a los resultados conforme se incurren, mientras que los gastos por la perforación de pozos exploratorios son alojados en el activo fijo en tanto se determina la existencia de reservas probadas. Los pozos de exploración con una antigüedad mayor a 12 meses son reconocidos como gasto excepto cuando (a) (i) se encuentren en un área que requiera de inversiones de capital mayores antes de que la producción pueda iniciar, (ii) se hayan descubierto cantidades de reservas que resulten comercialmente productivas, y (iii) estén sujetos a futuras actividades de exploración o valuación, bien sea porque se esté llevando a cabo la perforación de pozos exploratorios adicionales o está planeando hacerse en el futuro cercano, o (b) las reservas probadas son registradas dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de la perforación exploratoria. Los gastos por la perforación de pozos de desarrollo se capitalizan, sean estos exitosos o no.

La Administración de PEMEX hace evaluaciones cada seis meses de las cantidades incluidas en el activo fijo para determinar si la capitalización inicial es apropiada y si ésta debe continuar. Los pozos de exploración capitalizados con antigüedad mayor a 12 meses están sujetos a una evaluación adicional en cuanto a si los hechos y circunstancias han cambiado y, por lo tanto, si las condiciones descritas en (a) y (b) del párrafo anterior han dejado de existir.

Hasta el 31 de diciembre de 2003, para cubrir los costos presentes y futuros de exploración y perforación, PEMEX tenía establecida una reserva específica patrimonial. Conforme el aceite y gas era extraído de los pozos existentes, esta reserva se incrementaba, con cargo al costo de lo vendido, con base en una cuota estimada por barril de costo de exploración y perforación no exitosa de pozos de aceite y gas aprovechable. Los costos de exploración y perforación se cargaban a la reserva conforme se incurrían. Los costos acumulados de perforación relativos a pozos exitosos eran reclasificados de esta reserva y se cargaban como inversión en el activo fijo.

f. Valores de inmediata realización -

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención del uso que la Administración les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar al vencimiento; instrumentos financieros con fines de negociación; e instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Véase Nota 11.

- i. Los títulos de deuda para conservar a vencimiento se valúan originalmente a su costo de adquisición y subsecuentemente es reducido por la amortización de las primas o incrementado por la amortización de los descuentos, en su caso, durante la vida de la inversión con base en el saldo insoluto. En caso de ser necesario, se reconoce la baja en su valor al cierre de cada ejercicio.
- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación y los disponibles para su venta, se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia. El efecto de la valuación de los instrumentos financieros se registra en los resultados del ejercicio.

g. Inventarios -

Los inventarios son valuados como sigue:

- I. Petróleo crudo y derivados para exportación: a su valor neto de realización, determinado con base en el promedio de los precios de exportación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, menos una provisión para gastos de distribución y mermas.
- II. Petróleo crudo y derivados para consumo nacional: al costo, calculado con base en los precios de realización de los productos en el mercado internacional.
- III. Materiales, refacciones y accesorios: al precio de la última compra.
- IV. Materiales en tránsito: a su costo de adquisición.

h. Propiedades, mobiliario y equipo -

Los activos de PEMEX son inicialmente registrados a su costo de adquisición o construcción. Los intereses identificados con activos fijos que se encuentran en etapa de construcción o instalación, se capitalizan como parte del costo de estos activos. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, dichos activos se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos utilizando el método de línea recta, en función del valor actualizado de los activos y a tasas acordes con su vida útil estimada en avalúos preparados por valuadores independientes. Las tasas de depreciación anual utilizadas por PEMEX son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Edificios	3	33
Plantas y equipo de perforación	3-5	20-33
Mobiliario y equipo	10	10
Plataformas marinas	4	25
Equipo de transporte	4-20	5-25
Ductos	4	25
Equipo de cómputo y programas	10-25	4-10

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren. La amortización de los pozos se determina utilizando el método de unidades producidas de barriles de petróleo crudo equivalente extraídas en cada uno de los respectivos campos en comparación con el total de reservas probadas de los mismos campos.

El Reglamento de Trabajos Petroleros establece que cuando un pozo resulte seco, invadido por agua salada, incosteable o abandonado por accidente mecánico, existe la obligación de taponarlo para dejarlo en condiciones sanitarias y de seguridad. Esta obligación existe también en los pozos en que después de un período de explotación decline su producción al grado de que sea necesario abandonarlos por incosteables. Los trabajos necesarios para el taponamiento de pozos se efectuarán con la finalidad de aislar definitiva y convenientemente las formaciones atravesadas en la perforación que contengan aceite, gas o agua, de tal manera que se eviten invasiones de fluidos o manifestaciones de hidrocarburos en la superficie. Este reglamento también requiere que PEMEX obtenga la aprobación de la Secretaría de Energía para el desmantelamiento de instalaciones petroleras, con el propósito de reemplazarlas por nuevas instalaciones o para su retiro permanente.

A partir del 1° de enero de 2003, PEMEX adoptó los lineamientos del Boletín C-9, “Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos”, emitido por el IMCP (“Boletín C-9”) el cual establece reglas generales de valuación, presentación y revelación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, así como las reglas generales por la revelación de los compromisos contraídos por una compañía como parte de sus operaciones cotidianas. Como consecuencia, PEMEX cambió el método para reconocer los costos relativos a abandono y desmantelamiento. El valor presente de estos costos se registra como un pasivo sobre una base descontada cuando los costos son incurridos, que es generalmente cuando el pozo empieza a producir. Los montos incurridos por estas obligaciones son inicialmente capitalizados como parte del valor del pozo. Con el paso del tiempo, los pasivos serán acreditados con base en el cambio en su valor presente y el monto inicial capitalizado será depreciado de acuerdo con la vida útil del pozo con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos sujetos a abandono y desmantelamiento, el costo total ha sido reconocido al final de cada período.

La adopción del Boletín C-9 significó para PEMEX el reconocimiento de un beneficio en la reserva para abandono y desmantelamiento, al inicio del año 2003, por un importe de \$2,187,823.

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro. Véanse Notas 2i. y 7.

i. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición -

A partir del 1° de enero de 2004, PEMEX adoptó las disposiciones del Boletín C-15, “Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición”, emitido por el IMCP (“Boletín C-15”), el cual establece, entre otras cosas, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Al 1° de enero y 31 de diciembre de 2004, PEMEX realizó el cálculo del deterioro de sus activos de larga duración y determinó un efecto acumulado inicial y del año de \$2,091,590 y \$1,707,645, respectivamente; el efecto acumulado inicial se presenta en el estado consolidado de resultados de ese año en el renglón de efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos, y el efecto del año se presenta también en el estado consolidado de resultados de ese año dentro de los costos y gastos. Véase Nota 7.

PEMEX lleva a cabo la evaluación del deterioro de sus activos de larga duración siempre que existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en libros de un determinado activo pueda no ser recuperable. Para llevar a cabo el análisis del deterioro, PEMEX realiza, por cada una de las unidades generadoras de efectivo, la comparación entre el valor en libros de los activos de larga duración y el valor futuro estimado (descontado) de los flujos de efectivo generados por dichos activos de larga duración. Si el valor en libros de los activos de larga duración es mayor a su valor recuperable estimado, se registra un cargo a los resultados del ejercicio por concepto de pérdida por deterioro. Este cálculo se realiza al cierre de cada ejercicio, y de acuerdo con los lineamientos del Boletín C-15, el deterioro registrado puede ser reversado en períodos subsecuentes si el análisis de deterioro no resulta en pérdida en dichos períodos.

j. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos -

Los pasivos a cargo de PEMEX y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

k. Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten a moneda nacional a los tipos de cambio de divisas extranjeras para cierres contables proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”). Las pérdidas y las utilidades cambiarias, se cargan y abonan, respectivamente, a los resultados del ejercicio. En 2005, 2004 y 2003 se registraron en los resultados del ejercicio utilidades y pérdidas cambiarias netas de \$17,627,605, (\$3,586,417) y (\$27,724,518), respectivamente.

l. Obligaciones laborales -

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como las obligaciones que existen bajo el plan de pensiones por jubilación para los trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado. PEMEX incorpora el efecto de sus obligaciones laborales en estos estados financieros consolidados, conforme a los lineamientos establecidos en el Boletín D-3, “Obligaciones Laborales”, de PCGA, emitido por el IMCP (“Boletín D-3”).

A partir del 1° de enero de 2005, PEMEX adoptó las adecuaciones al Boletín D-3, las cuales establecen reglas para la valuación, presentación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. La adopción de dichas adecuaciones generó, al 1° de enero de 2005, como efecto inicial por el reconocimiento de los servicios anteriores por remuneraciones al término de la relación laboral, un pasivo por \$1,322,540 y un cargo a los resultados del ejercicio por la misma cantidad que se presenta en el estado consolidado de resultados en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

A partir del 1° de enero de 2004, PEMEX adoptó las adecuaciones al Boletín D-3, las cuales incorporan reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de las remuneraciones por otros beneficios posteriores al retiro. La adopción de dichas adecuaciones generó, al 1° de enero de 2004, como efecto acumulado inicial por el reconocimiento de los servicios anteriores por remuneraciones por beneficios posteriores al retiro, un cargo a los resultados de ese año por \$8,726,434 que se presenta en el renglón de Efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos en el estado consolidado de resultados.

El plan de otros beneficios posteriores al retiro incluye ayuda otorgada en efectivo a jubilados y sus beneficiarios para consumos de gas, gasolina y canasta básica, así como los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios. Véase Nota 12.

m. Patrimonio -

Los Certificados de Aportación “A”, el incremento al Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizado por el Gobierno Federal, las pérdidas acumuladas y otras partidas patrimoniales representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

n. Exceso en la actualización del patrimonio -

El exceso en la actualización del patrimonio al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios (inventarios y activos fijos principalmente), expresados en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio.

o. Resultado por posición monetaria -

El resultado por posición monetaria representa la utilidad o pérdida por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresada en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. Las tasas de inflación fueron del 3.3%, 5.2% y 4.0% en 2005, 2004 y 2003, respectivamente.

p. Costo de lo vendido -

Se determina globalmente sumando a los inventarios al inicio del año, el costo de operación de campos, refinerías y plantas (incluyendo los productos propios utilizados), las compras de refinados y otros productos, y deduciendo el valor de los inventarios al final del año. El monto así determinado se actualiza con factores derivados del INPC. El costo de ventas incluye la depreciación y amortización asociadas con los activos utilizados en la operación, así como el gasto asociado con la reserva para costos futuros de abandono y desmantelamiento de pozos.

Hasta el 31 de diciembre de 2003, al costo de ventas determinado conforme a la mecánica descrita en el párrafo anterior, se le adicionaba el incremento a la reserva para exploración y declinación de campos (cuota por barril extraído).

q. Impuestos y derechos federales -

Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios son sujetos de leyes especiales de impuestos, las cuales se basan en ingresos por venta de petróleo y no generan diferencias temporales o impuestos diferidos. Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no son sujetos de la Ley del Impuesto sobre la Renta ni de la Ley del Impuesto al Activo. Algunas de las Compañías Subsidiarias son sujetas de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Activo y no generan un monto significativo de impuestos diferidos.

Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios son sujetos de los siguientes impuestos y derechos: Derechos sobre extracción de petróleo, Impuesto a los rendimientos petroleros, Aprovechamiento sobre rendimientos excedentes e Impuesto especial sobre producción y servicios. Asimismo son sujetos del Impuesto al valor agregado.

Los Derechos sobre extracción de petróleo se calculan aplicando una tasa del 52.3% sobre los flujos de efectivo de la diferencia entre las ventas de petróleo crudo y los costos y gastos de extracción. Se calculan derechos extraordinarios y adicionales sobre extracción de petróleo usando una tasa del 25.5% y 1.1%, respectivamente, sobre la misma base. El impuesto a los rendimientos petroleros es equivalente al Impuesto sobre la Renta al que son sujetas las compañías mexicanas, excepto Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios, y su tasa es del 35%.

La suma de todos los impuestos y derechos mencionados anteriormente equivalen al 60.8% del total de las ventas a terceros de Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios (adicionalmente se paga un 39.2% sobre la porción de los ingresos por ventas de petróleo crudo a un precio superior a los 23.00, 20.00 y 18.35 dólares americanos por barril en 2005, 2004 y 2003, respectivamente). En resumen, mientras los derechos sobre hidrocarburos no rebasen el 60.8% de las ventas a terceros, se pagan derechos adicionales hasta alcanzar dicho tope.

r. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) -

El IEPS a cargo de los clientes es un impuesto sobre las ventas nacionales de gasolina y diesel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio del productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto. Para propósitos de una mejor revelación, las ventas incluyen el IEPS. Por otra parte, dicho impuesto se presenta en el estado de resultados restándose después de la utilidad antes de derechos sobre extracción de petróleo y otros, impuesto especial sobre producción y servicios, impuesto diferido y efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

s. Reconocimiento de los ingresos -

Para todos los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren al momento del embarque, por lo que PEMEX registra los ingresos por ventas cuando los productos son embarcados a los clientes del extranjero. En el caso de algunas ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de PEMEX, las ventas se registran cuando se recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que PEMEX es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y PEMEX registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

t. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura -

A partir del 1° de enero de 2005, PEMEX adoptó las disposiciones del Boletín C-10, “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura”, emitido por el IMCP, las cuales precisan y detallan los criterios de valuación, registro y revelación aplicables a los instrumentos financieros derivados designados de cobertura y a los derivados implícitos. La adopción de este Boletín generó, al 1° de enero de 2005, como efecto acumulado inicial, un cargo al resultado integral, dentro del patrimonio, por \$6,558,945, y un cargo a los resultados del ejercicio por \$442,730 que se presenta en el estado consolidado de resultados en el renglón de efecto acumulado inicial por la adopción de nuevos pronunciamientos.

Al 31 de diciembre de 2005, los instrumentos financieros derivados que se presentan en el balance general fueron valuados a su valor justo de acuerdo con las reglas establecidas en el Boletín C-10. Véase Nota 11.

u. Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o ambos -

Los instrumentos financieros emitidos por PEMEX, con características de pasivo, de capital o de ambos, se registran desde su emisión como pasivo, como capital o como ambos, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos, se registran en el costo integral de financiamiento. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable, se cargan directamente a una cuenta de patrimonio.

v. Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones. La Administración de PEMEX adopta supuestos y efectúa estimaciones que pueden afectar las revelaciones y los montos reportados a la fecha de los estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

w. Resultado integral -

El resultado integral está representado por la pérdida neta más los efectos de la actualización, el incremento o decremento neto de la reserva para exploración y declinación de campos (hasta 2003), y por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. Véase Nota 16.

x. Costo integral de financiamiento -

El costo integral de financiamiento incluye todos los elementos que integran el costo real de financiamiento en épocas de inflación, como son: los intereses devengados netos incluyendo los efectos de valuación de instrumentos financieros, las fluctuaciones cambiarias netas y el resultado por posición monetaria del ejercicio.

y. Reclasificaciones a los estados financieros -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, han sido reclasificados en ciertas cuentas con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005.

z. Impuesto diferido -

El impuesto diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Con motivo del nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, vigente a partir del 1° de enero de 2006, durante 2005 un Organismo Subsidiario generó impuesto diferido por un importe de \$1,977,728 derivado principalmente de anticipos de clientes, provisiones y activos fijos.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los estados financieros consolidados de PEMEX incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como sigue:

	Importe en moneda extranjera (Miles)		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>			
<u>2005:</u>					
Dólares americanos	14,621,145	(37,879,912)	(23,258,767)	10.7777	(\$ 250,676,014)
Yenes japoneses	-	(144,171,281)	(144,171,281)	0.0914	(13,177,255)
Libras esterlinas	262	(453,455)	(453,193)	18.5247	(8,395,272)
Euros	4,732	(4,240,207)	(4,235,475)	12.7080	(53,824,414)
Chelines austriacos	-	(86)	(86)	8.1744	(703)
Francos suizos	-	(41)	(41)	8.1779	(335)
Dólares canadienses	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	9.2330	<u>17</u>
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias (Nota 11)					<u>(\$ 326,073,976)</u>
<u>2004:</u>					
Dólares americanos	9,322,376	(40,570,870)	(31,248,494)	11.2648	(\$ 352,008,035)
Yenes japoneses	90,415	(163,009,706)	(162,919,291)	0.1101	(17,937,414)
Libras esterlinas	814	(452,498)	(451,684)	21.6532	(9,780,404)
Euros	<u>14,393</u>	<u>(3,280,525)</u>	<u>(3,266,132)</u>	<u>15.3201</u>	<u>(50,037,469)</u>
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias (Nota 11)					<u>(\$ 429,763,322)</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN:

Al 31 de diciembre, se integran por:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Efectivo y bancos	\$ 44,573,707	\$23,798,276
Valores realizables	<u>76,252,882</u>	<u>63,902,492</u>
	<u>\$ 120,826,589</u>	<u>\$87,700,768</u>

NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS:

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cientes del país	\$ 35,036,762	\$ 31,656,433
Cientes del extranjero	12,898,443	9,561,989
Pemex Finance, Ltd.	-	8,319,848
Anticipos sobre rendimientos mínimos garantizados al Gobierno Federal (Nota 15)	15,283,418	10,734,035
Fondo para fines específicos - Comisión Mercantil (Nota 15)	26,851,269	33,795,613
Funcionarios y empleados	2,726,278	2,532,442
Otras cuentas por cobrar	<u>27,593,749</u>	<u>32,461,745</u>
	120,389,919	129,062,105
Menos:		
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(2,509,579)</u>	<u>(1,983,935)</u>
	<u>\$117,880,340</u>	<u>\$127,078,170</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre, los inventarios se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Petróleo crudo, productos refinados, derivados y petroquímicos	\$44,097,526	\$ 31,610,266
Materiales y accesorios en almacenes	5,527,051	4,384,363
Materiales y productos en tránsito	<u>2,650,818</u>	<u>2,674,109</u>
	52,275,395	38,668,738
Menos:		
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos	<u>(1,693,087)</u>	<u>(1,713,112)</u>
	<u>\$50,582,308</u>	<u>\$ 36,955,626</u>

NOTA 7 - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre, el saldo de este renglón se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Plantas	\$319,382,549	\$312,232,252
Ductos	242,724,338	235,926,238
Pozos	336,370,213	272,011,517
Equipo de perforación	21,089,597	20,608,841
Edificios	38,876,413	38,918,653
Plataformas marinas	114,736,613	100,300,550
Mobiliario y equipo	31,114,875	28,076,713
Equipo de transporte	<u>13,039,055</u>	<u>13,206,742</u>
	1,117,333,653	1,021,281,506
Menos:		
Depreciación y amortización acumuladas	<u>(584,994,136)</u>	<u>(532,897,658)</u>
	532,339,517	488,383,848
Terrenos	39,627,318	39,314,560
Obras en construcción	70,607,772	85,323,704
Activos fijos improductivos	<u>660,949</u>	<u>1,362,012</u>
Total	<u>\$643,235,556</u>	<u>\$614,384,124</u>

- a. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003, los intereses identificados con activos fijos que se encuentran en etapa de construcción o instalación y que fueron capitalizados como parte del costo de estos activos ascendieron a \$5,132,219, \$4,484,570 y \$7,876,482, respectivamente.
- b. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003, reconocidas en los costos y gastos de operación, ascendieron a \$52,790,751, \$43,296,481 y \$44,070,114, respectivamente, las cuales incluyen \$1,269,610, \$324,751 y \$495,579, respectivamente, de costos de abandono y desmantelamiento.
- c. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la provisión para los costos futuros relativos a actividades de abandono y desmantelamiento determinados sobre la base de costos proyectados a su valor presente (descontado), ascienden a \$9,945,596 y \$11,574,168, respectivamente.

d. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, PEMEX ha reconocido un deterioro en el valor de los activos de larga duración por un monto total de \$12,865,846 y \$11,538,846, respectivamente. El deterioro reconocido hasta el 31 de diciembre de 2003, fue determinado conforme al valor de uso de los activos de acuerdo con el Boletín B-10.

NOTA 8 - INVERSIONES EN ACCIONES:

La inversión en acciones de subsidiarias no consolidadas, asociadas y otras, se integra como sigue:

		Valor al <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Repsol YPF, S. A.	5.00	\$18,567,473	\$17,798,537
Deer Park Refining Limited	50.00	5,350,035	5,355,432
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	100.00	1,022,682	1,088,442
Nacional Financiera, papel comercial	-	-	1,080,531
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S. A. de C. V.	49.00	19,548	33,616
Otros - Neto		<u>1,605,502</u>	<u>1,403,531</u>
Total de la inversión		<u>\$26,565,240</u>	<u>\$26,760,089</u>

La inversión en Repsol YPF, S. A., corresponde a 58,956,005 acciones y a 58,679,800 acciones, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

PMI NASA tiene una coinversión al 50% con Shell Oil Company para la operación de Deer Park Refining Limited, una refinería ubicada en Deer Park, Texas. Esta inversión se valúa por el método de participación. Durante 2005, 2004 y 2003, PEMEX registró \$5,561,262, \$3,339,789 y \$967,101 de utilidades, respectivamente, por su participación en la coinversión, reflejadas en el estado consolidado de resultados en el renglón de Otros ingresos. Durante esos mismos años, PEMEX pagó a la coinversión \$9,950,113, \$7,893,026 y \$5,066,867, respectivamente, por el procesamiento de petróleo.

NOTA 9 - DEUDA:

Durante 2005, las operaciones significativas de financiamiento de Petróleos Mexicanos, fueron las siguientes:

- a. En 2005, se obtuvieron U.S. \$59,882 para compra de bienes y servicios a través de créditos garantizados por Agencias de Crédito a la Exportación. Estos créditos generan intereses a tasas fijas y variables y son pagaderos en varias fechas hasta 2013.
- b. En varias fechas durante 2005, Petróleos Mexicanos emitió certificados bursátiles a corto plazo por un total de \$16,000,000 (valor nominal) a diferentes tasas de rendimiento. Este importe, así como el saldo a diciembre de 2004, por \$2,000,000, fueron pagados en varias fechas durante 2005.
- c. El 26 de octubre de 2005, Petróleos Mexicanos, de la línea de crédito revolvente sindicada de US \$1,250,000, utilizó U.S. \$800,000 en dos tramos, A y B, de U.S. \$400,000 cada uno; el tramo A, a tasa LIBOR a un mes más 0.30%, y el tramo B, a tasa LIBOR a un mes más 0.45%; ambos tramos se renovaron el 25 de noviembre de 2005 y fueron liquidados el 28 de diciembre de 2005, quedando la línea disponible en su totalidad para ser dispuesta en 2006.

Durante 2005, el Master Trust llevó a cabo las siguientes actividades de financiamiento para proyectos PIDIREGAS:

- a. Durante 2005, el Master Trust obtuvo U.S. \$1,617.5 millones provenientes de líneas garantizadas por Agencias de Crédito a la Exportación y U.S. \$4,250 millones de un crédito sindicado.
- b. El 24 de febrero de 2005, el Master Trust emitió bonos por 1,000 millones de Euros a tasa de 5.5% con vencimiento en 2025.
- c. El 8 de junio de 2005, el Master Trust emitió bonos por U.S. \$1,500 millones, de los cuales U.S. \$1,000 millones a tasa del 5.75% con vencimiento en 2015, y U.S. \$500 millones a tasa del 6.625% con vencimiento en 2035.
- d. El 31 de agosto de 2005, el Master Trust emitió pagarés por U.S. \$175 millones a tasa variable, LIBOR a 1, 2, 3 ó 6 meses más 42.5 puntos base, con vencimiento en 2008.
- e. El 1º de diciembre de 2005, el Master Trust emitió bonos por U.S. \$750 millones a tasa LIBOR a 3 meses más 60 puntos base, con vencimiento en 2012.

Adicionalmente, durante 2005 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. El pago de los bonos de Petróleos Mexicanos, intercambiados el 30 de diciembre de 2004, por bonos del Master Trust, se hizo en las siguientes fechas:

El 29 de abril de 2005, Petróleos Mexicanos paga al Master Trust	U.S. \$ 803,365
El 20 de mayo de 2005, Petróleos Mexicanos paga al Master Trust	678,697
El 6 de julio de 2005, Petróleos Mexicanos paga al Master Trust	<u>826,099</u>
 Total	 <u>U.S. \$2,308,161</u>

- b. Del crédito sindicado obtenido por el Master Trust, en marzo de 2005, por U.S. \$4,250 millones, sólo U.S. \$2,020.8 millones fueron fondos nuevos, ya que el resto, es decir U.S. \$2,229.2 millones se utilizó para refinanciar otros créditos sindicados.
- c. En junio de 2005, de los bonos que emitió el Master Trust por U.S. \$1,500 millones de dólares, sólo U.S. \$529.8 millones fueron fondos nuevos, ya que la diferencia, es decir, U.S. \$970.2 millones, se utilizaron para refinanciar igual monto que se prepagó, en ese mismo mes, de la derivación de fondos de PEP al Master Trust.

Durante 2005, el Fideicomiso F/163 llevó a cabo las siguientes actividades de financiamiento:

- a. El 1° de febrero de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$70,000,000 (valor nominal), aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), realizó una colocación por 1,697.6 millones de Unidades de Inversión (UDIS) (\$6,000,000) con vencimiento en 2019.
- b. El 11 de febrero de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$70,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una colocación por \$15,000,000 en dos tramos: \$7,500,000 a tasa variable (Certificados de la Tesorería de la Federación “CETES”) a 91 días más 0.51% con vencimiento en 2010, y \$7,500,000 a tasa CETES a 182 días más 0.57% con vencimiento en 2013.
- c. El 13 de mayo de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$110,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una colocación por \$10,000,000 en dos tramos: \$5,012,600 a tasa CETES a 91 días más 0.51% con vencimiento en 2010, y \$4,987,400 a tasa CETES a 182 días más 0.57% con vencimiento en 2013.
- d. El 29 de julio de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$110,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una colocación por \$5,000,000 a tasa fija del 9.91% con vencimiento en 2015.
- e. El 21 de octubre de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$110,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una colocación por \$4,500,000 a tasa fija del 9.91% con vencimiento en 2015.

f. El 21 de octubre de 2005, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles ampliado a \$110,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una colocación por \$5,500,000 a tasa CETES a 91 días más 0.35% con vencimiento en 2011.

Durante 2004, las operaciones significativas de financiamiento de Petróleos Mexicanos fueron las siguientes:

- a. Petróleos Mexicanos emitió certificados bursátiles a corto plazo por un total de \$9,000,000 (valor nominal) a diferentes tasas fijas que van desde 8.43% hasta 8.79%. De este importe, \$7,000,000 (valor nominal) fueron pagados en varias fechas durante 2004 y el saldo restante es pagadero en 2005.
- b. Petróleos Mexicanos obtuvo un crédito directo por ¥ 13,229,411, equivalente a U.S. \$129,302 (\$1,505,101) que genera intereses a una tasa fija de 4.2%. De este importe ¥ 1,202,674 fueron pagados en diciembre de 2004 y el saldo restante es pagadero en diversas fechas hasta 2009.
- c. Petróleos Mexicanos obtuvo U.S. \$93,666 (\$1,090,293) para compra de bienes y servicios a través de créditos garantizados por Agencias de Crédito a la Exportación. Estos créditos generan intereses a la tasa LIBOR más 0.0625% a 0.5% y son pagaderos en varias fechas hasta 2014.

Durante 2004, el Master Trust llevó a cabo las siguientes actividades de financiamiento:

- a. El Master Trust obtuvo créditos para financiar sus operaciones de comercio exterior por un total de U.S. \$1,399,069 (\$16,285,473). Los préstamos son pagaderos en varias fechas hasta 2007 y generan intereses a la tasa LIBOR más 0.6% y 1.125%.
- b. El 5 de agosto de 2004, el Master Trust emitió bonos por €850,000 (\$13,456,072) a una tasa del 6.375% con vencimiento en 2016; estos bonos están garantizados por Petróleos Mexicanos.
- c. El 15 de junio de 2004, el Master Trust emitió bonos por U.S. \$1,500,000 (\$17,460,333) que generan intereses a la tasa LIBOR más 1.3% con vencimiento en 2010, y están garantizados por Petróleos Mexicanos.
- d. El 28 de septiembre de 2004, el Master Trust emitió bonos perpetuos por U.S. \$1,750,000 (\$20,370,388) a una tasa del 7.75%, garantizados por Petróleos Mexicanos, amortizables a partir del quinto aniversario, a opción de Petróleos Mexicanos.
- e. El 30 de diciembre de 2004, se formalizó una operación de intercambio de deuda entre Petróleos Mexicanos y el Master Trust, como parte de la estrategia de manejo de pasivos. El monto del intercambio fue de U.S. \$2,308,161 (\$26,867,506), lo cual representó el 78.4% del total de los bonos contemplados en la oferta.

- f. En varias fechas durante 2004, el Master Trust obtuvo créditos bancarios para financiamiento de proyectos PIDIREGAS por un total de U.S. \$25,000 (\$291,006) a tasa LIBOR más 0.55% a 0.7% con vencimiento en 2006 y 2007.

Durante 2004, el Fideicomiso F/163 llevó a cabo las siguientes actividades de financiamiento:

- a. El 30 de enero de 2004, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles por \$20,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una segunda colocación por \$11,500,000 (valor nominal), la cual correspondió a una reapertura de la primera colocación y se llevó a cabo en tres tramos: \$4,000,000 (valor nominal) a tasa CETES más 0.65% con vencimiento en 2007; \$5,000,000 (valor nominal) a tasa CETES más 0.67% con vencimiento en 2009; y \$2,500,000 (valor nominal) a tasa fija de 8.38% con vencimiento en 2010.
- b. El 26 de marzo de 2004, el Fideicomiso F/163, a través de su programa de certificados bursátiles, ampliado a \$40,000,000 (valor nominal), aprobado por la CNBV, realizó una tercera colocación por \$14,672,000 (valor nominal), la cual correspondió a una reapertura de la primera colocación y también se dio en tres tramos: \$6,000,000 (valor nominal) a tasa CETES más 0.65% con vencimiento en 2007; \$6,000,000 (valor nominal) a tasa CETES más 0.67% con vencimiento en 2009; y \$2,672,000 (valor nominal) a tasa fija de 8.38% con vencimiento en 2010.
- c. El 30 de marzo de 2004, el Fideicomiso F/163 obtuvo un préstamo bancario por \$4,000,000 (valor nominal) que genera intereses a tasa variable (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE") más 0.40% con vencimiento en 2005 y 2009.
- d. El 4 de noviembre de 2004, el Fideicomiso F/163 obtuvo un crédito bancario por \$4,000,000 (valor nominal) que genera intereses a tasa fija de 11% con vencimientos entre los años 2011 y 2012.
- e. El 23 de noviembre de 2004, el Fideicomiso F/163 obtuvo un crédito bancario por \$3,000,000 (valor nominal) que genera intereses a tasa TIIE más 0.48% con vencimientos entre los años 2010 y 2012.
- f. El 23 de diciembre de 2004, el Fideicomiso F/163 realizó una emisión de certificados bursátiles por 1,415.8 millones de UDIS equivalentes a \$5,000,000 (valor nominal), bajo la modalidad de cupón cero a un plazo de 15 años.
- g. El 20 de diciembre de 2004, el Fideicomiso F/163 obtuvo un crédito bancario por \$4,000,000 (valor nominal) a tasa TIIE más 0.425%, que posteriormente fue cambiado a tasa fija de 10.55%, con vencimientos entre los años 2010 y 2012.

Adicionalmente, durante 2004 también se llevaron a cabo las siguientes actividades de financiamiento:

- a. El 26 de enero de 2004, RepCon Lux, S.A. emitió U.S. \$1,373,738 (\$15,990,615) de bonos intercambiables garantizados con vencimiento en 2011, que generan intereses a tasa fija de 4.5%. Estos bonos están garantizados por Petróleos Mexicanos y son intercambiables por acciones de Repsol YPF, S.A., o su equivalente en efectivo a opción del tenedor de los bonos. Véase Nota 2.
- b. Al 31 de diciembre de 2004, PMI Trading tiene celebrados varios contratos con bancos extranjeros, relacionados con líneas de crédito destinadas al apoyo de las transacciones comerciales, por un monto total de U.S. \$60,000. Al 31 de diciembre de 2004, no se ha hecho uso de estas líneas de crédito. Adicionalmente, se obtuvo un préstamo bancario por U.S. \$25,000 (\$291,006) a una tasa fija de 3.45% que es pagadero en 2005.

En 1983, 1985, 1987 y 1990, Petróleos Mexicanos, junto con el Gobierno Mexicano, llevó a cabo convenios con la comunidad bancaria internacional para reestructurar su deuda. Derivado de la negociación final, los saldos que quedaron como deuda reestructurada conservaron prácticamente las mismas condiciones que la negociación de 1987 en cuanto a tasas de interés. Los períodos de amortización se reprogramaron en dos grandes porciones de deuda que se están amortizando en 52 y 48 trimestres respectivamente, comenzando la primera en 1994 y la segunda en 1995, y terminando ambas en diciembre de 2006.

Cada año, la SHCP aprueba el presupuesto anual de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, así como su programa anual de financiamiento. El Gobierno Mexicano incorpora el presupuesto anual y el programa anual de financiamiento de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios a su presupuesto anual, el cual debe ser aprobado por el Congreso de la Unión cada año. La deuda de PEMEX no constituye una obligación del Gobierno Mexicano ni está garantizada por éste. Sin embargo, bajo la Ley General de Deuda Pública, las obligaciones de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios sobre su deuda externa deben ser aprobadas y registradas por la SHCP y es considerada como deuda externa pública mexicana. A pesar de que la deuda de Petróleos Mexicanos no está garantizada por el Gobierno Mexicano, la deuda externa de Petróleos Mexicanos ha recibido el tratamiento de “pari passu” en reestructuras anteriores.

Algunos de los créditos requieren el cumplimiento de varias condiciones operativas, las cuales, entre otras cosas, establecen restricciones sobre los siguientes tipos de transacciones:

- Ventas substanciales de activos esenciales para la continuidad de las operaciones del negocio.
- Gravámenes sobre sus activos; y
- Transferencias, ventas o asignaciones de derechos de pago de contratos para la venta de petróleo crudo o gas aún no recibidos, cuentas por cobrar u otros instrumentos negociables.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la deuda total se integra como sigue:

	Tasa de interés (3)	Vencimiento	31 de diciembre de 2005		31 de diciembre de 2004		
			Moneda nacional (miles)	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional (miles)	Moneda extranjera (miles)	
En dólares:							
Créditos directos (1)	Doméstica y LIBOR más 0.8125%	En 2006	\$ 1,154,973	\$ 107,163	\$ 2,852,141	245,025	
Créditos directos	Doméstica y LIBOR más 0.8125%	En 2006	365,176	33,883	788,800	67,765	
Bonos	Fija de 4.5% a 10.61%, LIBOR más 0.425% y 8.875%	Varios hasta 2035	216,415,572	20,079,940	195,229,547	16,771,978	
Financiamiento asignado a PIDIREGAS	Fija de 3.23% a 7.69%, LIBOR más 0.03% a 2.25%	Varios hasta 2017	61,513,370	5,707,467	53,846,435	4,625,894	
Créditos comprador y financiamiento de proyectos	Fija de 3.32% a 7.28%, LIBOR más 0.0625% a 2%	Varios hasta 2014	3,722,971	345,433	4,755,681	408,556	
Arrendamientos financieros	Fija de 8.05% a 9.91%	Varios hasta 2012	1,644,183	152,554	2,293,458	197,029	
Créditos al comercio exterior	LIBOR más 0.5% a 0.9%	Varios hasta 2012	47,098,549	4,370,000	28,043,235	2,409,167	
Préstamos bancarios	Fija de 5.44% a 5.58% y LIBOR más 0.55% a 1.9%	Varios hasta 2018	<u>11,154,920</u>	<u>1,035,000</u>	<u>17,460,333</u>	<u>1,500,000</u>	
Total en dólares			<u>343,069,714</u>	<u>31,831,440</u>	<u>305,269,630</u>	<u>26,225,414</u>	
En euros:							
Bonos	Fija de 5.5% a 7.75%, y flotante de 9.1045%	Varios hasta 2025	51,983,778	4,090,634	48,926,817	3,090,634	
Créditos directos, bancarios y financiamiento de proyectos	Fija de 2%, Doméstica y LIBOR más 0.8125%	En 2006 y 2014	<u>18,096</u>	<u>1,424</u>	<u>41,644</u>	<u>2,631</u>	
Total en euros			<u>52,001,874</u>	<u>4,092,058</u>	<u>48,968,461</u>	<u>3,093,265</u>	
En pesos:							
Certificados bursátiles	Fija de 8.38% a 9.91% y CETES más 0.35% a 0.67%	Varios hasta 2019	83,672,000		40,994,149		
Préstamo bancario y préstamos bancarios sindicados	Fija de 8.4% a 11% y TIIE más 0.2% a 0.48%	Varios hasta 2012	<u>25,277,778</u>		<u>30,196,111</u>		
Total en Pesos			<u>108,949,778</u>		<u>71,190,260</u>		
En yenes japoneses:							
Créditos directos	Fija de 4.2%	En 2009	879,395	9,621,390	1,368,275	12,016,738	
Bonos	Fija de 3.5%	En 2023	2,742,000	30,000,000	3,413,079	30,000,000	
Financiamiento de proyectos	Fija de 2.9% a 2.9081% y PRIME en yenes	Varios hasta 2017	<u>9,166,128</u>	<u>100,285,864</u>	<u>13,360,217</u>	<u>129,502,885</u>	
Total en yenes			<u>12,787,523</u>	<u>139,907,254</u>	<u>18,141,571</u>	<u>171,519,623</u>	
Otras monedas (1)	Fija de 7.5% y 14.5%, LIBOR más 0.8125%	Varios hasta 2013	<u>8,337,048</u>	<u>Varias</u>	<u>10,071,015</u>	<u>Varias</u>	
Total del principal en moneda nacional (2)			525,145,937		453,640,937		
Más:							
Intereses devengados			1,028,055		2,691,164		
Documentos por pagar a contratistas			<u>11,513,644</u>		<u>13,806,975</u>		
Total principal e intereses de la deuda			537,687,636		470,139,076		
Menos:							
Vencimiento a corto plazo de la deuda			33,470,716		48,633,627		
Documentos por pagar a contratistas, a corto plazo			<u>2,624,301</u>		<u>2,145,798</u>		
			<u>36,095,017</u>		<u>50,779,425</u>		
Deuda a largo plazo			<u>\$ 501,592,619</u>		<u>\$ 419,359,651</u>		
Vencimientos del principal (en moneda nacional)	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011 en adelante</u>	<u>Total</u>
	<u>\$ 32,442,661</u>	<u>\$ 55,958,581</u>	<u>\$ 50,377,132</u>	<u>\$ 50,617,204</u>	<u>\$ 187,404,428</u>	<u>\$ 148,345,931</u>	<u>\$ 525,145,937</u>

- 1) Incluye operaciones de mercado, créditos directos remanentes después de reestructuración y emisión de bonos, en francos suizos y libras esterlinas, a diversas tasas de interés.
- 2) Incluye financiamientos obtenidos de bancos extranjeros por \$377,935,400 y \$349,697,339, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.
- 3) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las tasas eran las que siguen: LIBOR, 4.70% y 2.78%, respectivamente; Prime en yenes, 1.375% y 1.375%, respectivamente; la tasa para las aceptaciones bancarias era 0.75%; la tasa CETES 8.81% a 91 días y 8.66% a 182 días y 6.17% a 91 días y 6.74% a 182 días, respectivamente; TIEE 8.95 % y 6.2889%, respectivamente.

A partir de 2005, los documentos por pagar a contratistas, se incluyen en el rubro de deuda a corto y largo plazo se detallan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Total documentos por pagar a contratistas (a) (b) (c)	\$11,513,644	\$13,806,975
Menos: Porción circulante de documentos por pagar a contratistas	<u>(2,624,301)</u>	<u>(2,145,798)</u>
Documentos por pagar a contratistas a largo plazo	<u>\$ 8,889,343</u>	<u>\$11,661,177</u>

- (a) El 26 de noviembre de 1997, Petróleos Mexicanos y Pemex-Refinación firmaron un contrato de obra pública financiada y un contrato de obra pública a precios unitarios con Consorcio Proyecto Cadereyta Conproca, S. A. de C. V. Dichos contratos se firmaron para la reconfiguración y modernización de la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa” en Cadereyta, N. L.

La cantidad original del contrato de obra pública financiada fue de U.S. \$1,618,352, más un costo de financiamiento de U.S. \$805,648, pagadero en veinte exhibiciones semestrales de U.S. \$121,200. La cantidad original del contrato de obra pública a precios unitarios fue de U.S. \$80,000, incluyendo un costo financiero de U.S. \$47,600, pagadero mensualmente con base en el avance del proyecto. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo pendiente de pago era de \$9,662,755 y \$12,226,964, respectivamente.

- (b) El 25 de junio de 1997, PEMEX firmó un contrato de servicios por diez años, con un contratista, por U.S. \$82.50 diarios por el almacenamiento y carga de petróleo estabilizado mediante un sistema de flotación (FSO). Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo pendiente de pago era de \$736,589 y \$1,008,984, respectivamente.
- (c) PEMEX tiene contratos de servicios múltiples (CSM), en donde los hidrocarburos y las obras ejecutadas son propiedad del Organismo. En los CSM el contratista administra y mantiene la ejecución de las obras a su propio costo, las cuales se clasifican en desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo pendiente de pago era de \$1,114,300 y \$571,027, respectivamente

NOTA 10 - VENTA DE DERECHOS DE COBRO FUTUROS:

El 1° de diciembre de 1998, Petróleos Mexicanos, Pemex-Exploración y Producción, PMI y P.M.I. Services B.V. firmaron diversos contratos con Pemex Finance, Ltd. (“Pemex Finance”), que es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de las Islas Cayman. Mediante estos contratos, Pemex Finance compra ciertas cuentas por cobrar provenientes de ventas de petróleo crudo de Pemex-Exploración y Producción y PMI, ya sea efectuadas o por efectuarse en el futuro. Las cuentas por cobrar vendidas son aquellas que se generan por la venta de petróleo crudo tipo Maya a clientes designados en los Estados Unidos, Canadá y Aruba. Los recursos netos obtenidos por Pemex-Exploración y Producción de la venta de esas cuentas por cobrar, son utilizados para PIDIREGAS (Véase Nota 2d.). En los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003, las ventas de cuentas por cobrar mediante estos contratos ascendieron a \$182,777,061, \$171,688,689 y \$132,617,158, respectivamente.

Aunque los contratos entre Petróleos Mexicanos, Pemex-Exploración y Producción, PMI, P.M.I. Services B.V. y Pemex Finance, establecen obligaciones de pago a corto plazo, no se espera que se utilicen recursos a corto plazo para cubrir esas obligaciones ya que dichos recursos se están renovando constantemente. Adicionalmente, Pemex Finance ha demostrado que tiene capacidad para contratar deuda en los mercados internacionales por montos suficientes para mantener la continua adquisición de cuentas por cobrar de PEMEX.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el importe de la “Venta de derechos de cobro futuros” se presentaba como un pasivo a largo plazo en los estados financieros consolidados. Véase Nota 2c.

NOTA 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Durante sus operaciones normales, PEMEX está expuesto a riesgos de mercado relacionados con el valor de las divisas extranjeras, las tasas de interés, los precios de hidrocarburos y crédito de sus contrapartes. Estos riesgos generan volatilidad en los ingresos, el patrimonio y los flujos de efectivo entre un período contable y otro. PEMEX usa instrumentos financieros derivados bajo varias estrategias con el propósito de mitigar o limitar estos riesgos.

PEMEX ha establecido políticas y lineamientos generales de administración integral de riesgos para el uso de instrumentos financieros derivados.

Cada Organismo Subsidiario que utiliza productos financieros derivados también ha adoptado políticas y lineamientos específicos por industria para administrar los riesgos que surjan de sus respectivas actividades. Los lineamientos de los Organismos Subsidiarios operan dentro de la estructura general de la administración de riesgos de PEMEX.

El Comité de Administración de Riesgos de PEMEX está formado por representantes de PEMEX, el Banco de México, la SHCP y PMI, y se encarga de autorizar las estrategias de cobertura de PEMEX; asimismo, propone las políticas de administración de riesgos para su aprobación por parte del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (el “Consejo de Administración”).

En el año 2001, el Consejo de Administración aprobó la reestructuración del área de administración de riesgos y creó la Subdirección de Administración de Riesgos, cuyo objetivo es desarrollar la estrategia de administración de riesgos financieros y catastróficos de PEMEX, así como desarrollar normas institucionales consistentes con el enfoque de administración de riesgos de la institución.

(i) Riesgos de crédito

PEMEX está expuesto a riesgos de crédito por sus cuentas por cobrar. Para monitorear el riesgo de las cuentas por cobrar, PEMEX ha establecido un comité de crédito interno para monitorear las políticas y procedimientos de crédito.

PEMEX monitorea de cerca sus operaciones de crédito y nunca ha tenido pérdidas considerables por recuperación. PEMEX invierte sus excesos de efectivo en instrumentos líquidos de bajo riesgo que se colocan en una amplia gama de instituciones. Una parte importante de las ventas de PEMEX se realiza con clientes nacionales cuyas actividades están relacionadas con la industria, sin embargo se tiene clientes ubicados en países extranjeros (principalmente en los Estados Unidos).

(ii) Riesgo de contraparte por el uso de instrumentos financieros derivados

PEMEX está expuesto a riesgos de crédito (o repago) con la contratación a través de instrumentos financieros derivados. Si el valor justo de los instrumentos financieros derivados que PEMEX tiene contratados es positivo, PEMEX enfrenta un riesgo por repago en caso de que alguna de sus contrapartes no cumpla con sus obligaciones. Cuando el valor justo de un contrato de derivados es negativo, PEMEX le debe esta cantidad a la contraparte y, por lo tanto, no asume un riesgo de repago.

Para minimizar el riesgo de crédito en instrumentos financieros derivados, PEMEX realiza todas sus transacciones con contrapartes de alta calidad crediticia que incluyen a instituciones financieras e intermediarios de hidrocarburos que cumplen con los criterios establecidos por PEMEX. Normalmente, estas contrapartes tienen un mejor posicionamiento crediticio que PEMEX.

Las transacciones con derivados generalmente se realizan con base en contratos estándar. En general, no se ofrecen ni reciben colaterales para transacciones con derivados financieros asociados a deuda.

(iii) Riesgo por tasas de interés

PEMEX se encuentra expuesto a fluctuaciones en la tasa de interés de instrumentos de corto y largo plazo a tasa variable. PEMEX está expuesto predominantemente a la tasa de interés LIBOR en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y a tasas mexicanas de referencia en pesos, debido a que la deuda está principalmente denominada en estas divisas, o bien transformada a través de swaps, a dólares. PEMEX utiliza instrumentos financieros derivados para obtener una composición aceptable de tasas fijas y variables en su portafolio de deuda.

Los instrumentos financieros derivados usados en las transacciones de cobertura de PEMEX consisten principalmente en swaps de tasas de interés fijas, bajo las que PEMEX tiene derecho a recibir pagos basados en la tasa de interés LIBOR y tasas mexicanas de referencia.

(iv) Riesgo de tipo de cambio

Debido a que una cantidad importante de los ingresos de PEMEX está denominada en dólares americanos, PEMEX generalmente contrata préstamos en dólares. Sin embargo, PEMEX también contrata deuda en divisas diferentes al dólar para aprovechar las condiciones de financiamiento disponibles en estas divisas extranjeras.

PEMEX tradicionalmente ha contratado swaps de divisas como una estrategia para mitigar el riesgo generado por fluctuaciones cambiarias de la deuda emitida en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos instrumentos financieros derivados en divisas extranjeras han sido establecidos para convertir las cantidades emitidas en bonos en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a esta divisa.

(v) Riesgo por precios de hidrocarburos

- Productos petrolíferos

PEMEX equilibra la oferta y la demanda global de sus productos petrolíferos a través de PMI Trading, controlando únicamente las exposiciones asociadas con el programa operativo inmediato. Con esta finalidad se utiliza un amplio rango de instrumentos financieros derivados convencionales relacionados con el precio de los productos petrolíferos y disponibles dentro de los mercados petroleros. El objetivo de las actividades comerciales para los productos petrolíferos es el precio de mercado prevaleciente.

- Gas natural

PEMEX ofrece a sus clientes, como servicio de valor agregado, coberturas financieras de precio a través de instrumentos financieros derivados, lo cual modifica su posición natural de riesgo, por lo que PEMEX ha contratado y seguirá contratando instrumentos financieros derivados con el fin de regresar a su posición natural.

Por otro lado, como parte de la política del Gobierno Federal para promover el crecimiento económico, a finales de 2003, la Secretaría de Energía emitió un boletín mediante el cual dio a conocer ciertos mecanismos de cobertura de precios de gas natural, adicionales a los ya existentes, que PEMEX ofrecería a los consumidores para el período comprendido entre los años 2004 y 2006. Este programa aplica a aproximadamente el 20% del total de las ventas domésticas de gas natural a clientes industriales.

Para cubrir la posición que se derivó de la aplicación de la política descrita en el párrafo anterior, PEMEX decidió modificar su perfil de riesgo tradicional. Esta estrategia representa aproximadamente el 10% de las ventas totales de gas natural y no deja a PEMEX con una exposición a riesgo base ya que el derivado se valora utilizando la misma referencia de mercado usada para preciar el gas natural.

- Petróleo crudo

En general PEMEX no realiza coberturas estratégicas de largo plazo sobre los precios del crudo, lo anterior debido a que, por el sistema impositivo al que se encuentra sujeto, transfiere la mayor parte del riesgo en el precio de este hidrocarburo al Gobierno Federal a través del pago de impuestos y derechos. No obstante lo anterior, para 2005, PEMEX contrató una serie de opciones tipo put, de corto plazo sobre el precio del crudo, con el propósito de garantizar un ingreso mínimo para el volumen cubierto, el cual fue de aproximadamente el 7% del volumen total de producción para ese año. Estos instrumentos fueron adquiridos en los meses de febrero y marzo y se registraron contablemente conforme a lo establecido en el Boletín C-10. Al cierre de diciembre de 2005, derivado del alto precio del crudo durante el período cubierto, no fue necesario ejercer dichas opciones.

(vi) Riesgo en el portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2003, PEMEX contaba con dos swaps sobre un total de 40,107,485 acciones de Repsol YPF, S. A., cuyo valor de mercado a esa fecha era de 19.47 dólares americanos por acción. Estos swaps vencieron en enero de 2004 y no fueron renovados.

(vii) Valor justo de instrumentos financieros derivados

El valor justo de los instrumentos financieros derivados es susceptible a movimientos en las variables de mercado y el precio de los subyacentes. PEMEX monitorea periódicamente el valor justo de los instrumentos financieros derivados contratados. El valor justo, el cual es un indicativo del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, se calcula para cada instrumento financiero derivado. El valor justo de los instrumentos financieros derivados es calculado usando métodos de valuación generalmente utilizados por el mercado financiero internacional y con base en información de mercado disponible a la fecha de cierre del balance general.

El valor justo para los instrumentos de tasas de interés y tipo de cambio e hidrocarburos es calculado descontando los flujos de efectivo futuros a valor presente a la fecha del balance general, usando cotizaciones de mercado para el período remanente del instrumento. Los flujos de efectivo descontados para estos instrumentos se determinan por cada transacción individual a la fecha del balance general.

Los precios de mercado para opciones, se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional.

Los contratos de futuros operados en mercados reconocidos se valúan individualmente a los precios pactados en mercados de futuros que publican sus respectivas instituciones de depósito.

(viii) Derivados implícitos

Los bonos intercambiables emitidos por RepCon Lux contienen opciones tipo call ligadas a las acciones de Repsol YPF, S. A. Estas opciones son consideradas como derivados implícitos, por lo que son separadas del instrumento de deuda y su valor justo es reconocido de acuerdo con las normas contables.

(ix) Operaciones con instrumentos financieros derivados

PEMEX únicamente utiliza instrumentos financieros derivados con el propósito de cubrir riesgos financieros asociados a sus operaciones, a sus activos o sus pasivos. Sin embargo, algunos de estos instrumentos no cumplen con los requerimientos de las normas contables para ser designados como operaciones de cobertura por lo cual se presentan, para propósitos de revelación, como operaciones con fines de negociación, a pesar de que las ganancias o pérdidas generadas por estos instrumentos son compensadas por las ganancias o pérdidas de las posiciones a las cuales se encuentran asociados.

Asimismo, las normas aplicables para el registro de los instrumentos financieros derivados, establecen que un derivado no puede ser designado como cobertura de otro derivado, por lo que los instrumentos financieros derivados que PEMEX ofrece a sus clientes como servicio, así como aquellos contratados para mitigar el riesgo generado, se consideran como operaciones con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2005, el valor justo de los instrumentos financieros derivados asciende a (\$15,559,108), monto que incluye a los instrumentos financieros derivados designados de cobertura de flujo de efectivo y cuyo valor justo se ha reconocido dentro de la pérdida integral por un monto de \$6,517,352.

La siguiente tabla muestra el valor justo y el nominal de los instrumentos financieros derivados contratados fuera de mercados reconocidos, vigentes al 31 de diciembre de 2005, designados como coberturas de flujo de efectivo:

	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor justo</u>
Swaps de tasa de interés:		
Pago fijo / recibe variable	<u>\$17,493,163</u>	<u>(\$ 1,428,493)</u>
Swaps de gas natural:		
Pago variable / recibe fijo	<u>\$ 4,455,088</u>	<u>(\$ 4,916,858)</u>

Los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo que presentan las mismas características críticas que las posiciones primarias que se encuentran cubriendo se consideran totalmente eficientes.

Por lo anterior, estos instrumentos no afectan a los resultados por ineficiencia, reconociéndose en el resultado integral, dentro del patrimonio, la totalidad del valor justo de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, reclasificándose a resultados conforme los flujos se vayan realizando.

Cuando los instrumentos designados como coberturas de flujo de efectivo, no presentan las mismas características críticas que las posiciones primarias que se encuentran cubriendo, la porción ineficiente del valor justo es reconocida en resultados, mientras que la porción eficiente se reconoce en el resultado integral dentro del patrimonio.

Cuando una cobertura de flujo de efectivo deja de ser efectiva, la ganancia o pérdida acumulada originada por la misma y que forme parte del resultado integral dentro del patrimonio debe permanecer dentro del mismo y reclasificarse a resultados conforme los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme objeto de la cobertura impacten los resultados y a partir de esa fecha el instrumento financiero será considerado como con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2005 sólo un swap de tasa de interés designado como cobertura de flujo de efectivo había perdido la efectividad.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se reclasificó de la utilidad integral a resultados una pérdida neta de \$3,778,772 y se estima que en el ejercicio del 2006, se reclasificará de la resultado integral a resultados una pérdida neta de \$5,480,522, por los flujos que se realizarán en ese año.

La siguiente tabla muestra el valor justo y el nocional de los instrumentos financieros derivados contratados en mercados reconocidos, vigentes al 31 de diciembre de 2005, considerados, por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación:

	<u>Valor nocional</u>	<u>Valor justo</u>
Futuros de gas natural:		
Compra	\$ 608	\$ 37
Venta	<u>630</u>	<u>184</u>

La siguiente tabla muestra el valor justo y el nocional de los instrumentos financieros derivados contratados en mercados reconocidos, vigentes al 31 de diciembre de 2005, considerados, por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación:

	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor justo</u>
Swaps cruzados de moneda:		
Paga Dólar americano / Recibe Libras esterlinas	\$ 8,393,834	\$ 268,489
Paga Dólar americano / Recibe Yenes japoneses	12,585,088	(869,740)
Paga Dólar americano / Recibe Euros	<u>57,004,225</u>	<u>(3,476,905)</u>
Swaps de gas natural:		
Paga fijo / recibe variable	\$ 8,079,264	\$ 984,065
Paga variable / recibe fijo	5,281,234	(915,135)
Paga variable / recibe variable	<u>2,240,019</u>	<u>(68,093)</u>
Opciones de gas natural:		
Paga fijo / recibe variable		(\$ 2,272)
Paga variable / recibe fijo		891
Paga variable / recibe variable		<u>8,684</u>

Tipo de cambio \$10.7777 Pesos por Dólar.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, PEMEX reconoció una pérdida neta de \$5,195,270, reportada en el costo integral de financiamiento y un decremento en el costo de ventas por \$65,202, correspondiente a las operaciones con instrumentos financieros derivados considerados como operaciones con fines de negociación.

La siguiente tabla muestra el valor justo y el nominal contratado de los swaps de tasa de interés y los swaps de activos vigentes al 31 de diciembre de 2004:

	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor justo</u>
Swaps de tasa de interés	<u>\$12,513,876</u>	<u>(\$131,693)</u>

La siguiente tabla indica los tipos de swaps de divisas y sus respectivos valores justos al 31 de diciembre de 2004:

	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor justo</u>
Libras inglesas contra Dólar americano	\$ 8,497,208	\$1,289,069
Yenes japoneses contra Dólar americano	13,405,145	2,292,394
Euros contra Dólar americano	<u>43,154,825</u>	<u>4,651,255</u>

La siguiente tabla indica los tipos de instrumentos financieros derivados de gas natural y sus respectivos valores justos al 31 de diciembre de 2004:

	<u>Valor justo</u>
Swaps	(\$3,122,776)
Opciones	4,839
Futuros	<u>62,193</u>

El valor justo estimado de los instrumentos financieros distintos a derivados, para los que es práctico estimar su valor, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor justo</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor justo</u>
Activos:				
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$120,826,589	\$120,826,589	\$84,872,231	\$84,872,231
Cuentas y documentos por cobrar y otros	117,880,340	117,880,340	90,273,995	90,273,995
Instrumentos financieros	3,473,583	3,473,583		
Pasivos:				
Proveedores	30,960,550	30,960,550	24,322,630	24,322,630
Cuentas y gastos acumulados por pagar	10,382,503	10,382,503	22,881,389	22,881,389
Venta de derechos de cobro futuros	-	-	36,685,689	36,685,689
Impuestos y derechos por pagar	68,005,297	68,005,297	44,136,805	44,136,805
Instrumentos financieros	19,032,691	19,032,691	-	-
Porción circulante de la deuda a largo plazo	36,095,017	36,095,017	49,141,680	49,141,680
Deuda a largo plazo	<u>501,592,619</u>	<u>556,513,249</u>	<u>405,834,318</u>	<u>439,292,228</u>

El valor justo de los instrumentos financieros presentado en los cuadros anteriores se muestra con fines informativos.

El valor nominal de los instrumentos financieros tales como valores de inmediata realización, cuentas por cobrar y por pagar, impuestos por pagar y deuda a corto plazo se asemejan a su valor justo debido al corto período de sus vencimientos.

El valor justo de la deuda a largo plazo se determina por referencia a los valores de mercado, y en los casos en los que dichos valores no están disponibles, se determina con base en análisis de flujos de efectivo descontado. Debido a que los supuestos afectan significativamente el valor justo derivado y son subjetivos por su naturaleza, el valor justo estimado pudiera no necesariamente ser realizado en una venta o realización inmediata del instrumento.

NOTA 12 - OBLIGACIONES LABORALES:

PEMEX tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

PEMEX tiene establecidos otros planes para cubrir otras obligaciones por beneficios posteriores al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

A partir del 1° de enero de 2005, PEMEX adoptó las adecuaciones al Boletín D-3, emitido por el IMCP, reconociendo sus obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral.

Durante los ejercicios 2005 y 2004 PEMEX llevó a cabo contribuciones al plan de prima de antigüedad, al plan de pensiones y al plan de otros beneficios posteriores al retiro por \$14,038,276 y \$1,866,856, respectivamente.

A continuación se resumen los principales datos financieros de 2005, de dichos planes:

	<u>31 de diciembre de 2005</u>			
	<u>Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por derechos adquiridos	\$ 145,084,985	\$ 13,102,013	\$ 1,201,840	\$ 159,388,838
Obligaciones por derechos no adquiridos	<u>107,526,530</u>	<u>54,044</u>	<u>17,817</u>	<u>107,598,391</u>
Obligaciones por beneficios actuales	252,611,515	13,156,057	1,219,657	266,987,229
Más (menos): Pasivos (activos) del plan	<u>(1,397,806)</u>	<u>(16,266)</u>	<u>-</u>	<u>(1,414,072)</u>
Pasivo neto actual	251,213,709	13,139,791	1,219,657	265,573,157
Menos: Pasivo neto proyectado	<u>(147,354,600)</u>	<u>(16,015,924)</u>	<u>(1,518,327)</u>	<u>(164,888,851)</u>
Pasivo adicional	<u>\$ 103,859,109</u>	<u>\$ 67,937</u>	<u>\$ 17,817</u>	<u>\$ 103,944,863</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	<u>\$ 256,535,529</u>	<u>\$ 13,552,494</u>	<u>\$ 1,235,593</u>	<u>\$ 271,323,616</u>
Más (menos): Pasivos (activos) del plan	<u>(1,397,806)</u>	<u>(16,266)</u>	<u>-</u>	<u>(1,414,072)</u>
Partidas pendientes de amortizar en 13 y 14 años:				
Pasivo de transición	(69,812,839)	(3,497,599)	(17,818)	(73,328,256)
Servicios anteriores y modificaciones al plan	(6,895,338)	(270,452)	-	(7,165,790)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>(31,074,946)</u>	<u>6,247,747</u>	<u>300,552</u>	<u>(24,526,647)</u>
Total de partidas pendientes de amortizar	<u>(107,783,123)</u>	<u>2,479,696</u>	<u>282,734</u>	<u>(105,020,693)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 147,354,600</u>	<u>\$ 16,015,924</u>	<u>\$ 1,518,327</u>	<u>\$ 164,888,851</u>

31 de diciembre de 2005

	<u>Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo neto del período de los planes de primas de antigüedad, de pensiones e indemnizaciones:</u>				
Costo laboral	\$ 5,183,958	\$ 745,332	\$ 103,804	\$ 6,033,094
Costo financiero	18,265,810	1,061,056	109,078	19,435,944
Rendimiento de los activos del plan	(171,618)	(651)	-	(172,269)
Pasivo de transición	5,335,518	366,502	1,277	5,703,297
Servicios anteriores y modificaciones al plan	302,997	34,631	-	337,628
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	175,084	(331,205)	-	(156,121)
Ajuste por inflación	<u>967,020</u>	<u>62,150</u>	<u>7,030</u>	<u>1,036,200</u>
Total del costo neto del período	30,058,769	1,937,815	221,189	32,217,773
Reconocimiento de la terminación de la relación laboral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,298,705</u>	<u>1,298,705</u>
Costo neto del período y reconocimiento de la terminación de la relación laboral	<u>\$ 30,058,769</u>	<u>\$ 1,937,815</u>	<u>\$ 1,519,894</u>	<u>\$ 33,516,478</u>

A continuación se resumen los principales datos financieros de 2004 y 2003, de dichos planes:

	<u>31 de diciembre de 2004</u>			<u>31 de Diciembre de 2003</u>
	<u>Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por derechos adquiridos	\$ 131,659,246	\$ 2,734,925	\$ 134,394,171	\$ 119,509,593
Obligaciones por derechos no adquiridos	<u>88,590,162</u>	<u>9,167,395</u>	<u>97,757,557</u>	<u>104,295,844</u>
Obligaciones por beneficios actuales	220,249,408	11,902,320	232,151,728	223,805,437
Más (menos): Pasivos (activos) del plan	<u>(2,567,683)</u>	<u>(10,827)</u>	<u>(2,578,510)</u>	<u>(14,292,130)</u>
Pasivo neto actual	217,681,725	11,891,493	229,573,218	209,513,307
Menos: Pasivo neto proyectado	<u>(131,487,350)</u>	<u>(14,218,992)</u>	<u>(145,706,342)</u>	<u>(118,131,995)</u>
Pasivo adicional	<u>\$ 86,194,375</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 86,194,375</u>	<u>\$ 129,684,938</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	<u>\$ 226,830,068</u>	<u>\$ 12,776,647</u>	<u>\$ 239,606,715</u>	<u>\$ 238,152,008</u>
Más (menos): Pasivos (activos) del plan	<u>(2,567,683)</u>	<u>(10,827)</u>	<u>(2,578,510)</u>	<u>(14,292,130)</u>
Partidas pendientes de amortizar en 14 y 15 años:				
Pasivo de transición	(75,324,750)	(3,876,164)	(79,200,914)	(88,138,493)
Servicios anteriores y modificaciones al plan	(4,272,154)	(301,379)	(4,573,533)	(3,613,349)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>(13,178,131)</u>	<u>5,630,715</u>	<u>(7,547,416)</u>	<u>(13,976,041)</u>
Total de partidas pendientes de amortizar	<u>(92,775,035)</u>	<u>1,453,172</u>	<u>(91,321,863)</u>	<u>(105,727,883)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 131,487,350</u>	<u>\$ 14,218,992</u>	<u>\$ 145,706,342</u>	<u>\$ 118,131,995</u>

	<u>31 de diciembre de 2004</u>			<u>31 de Diciembre de 2003</u>
	<u>Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Costo neto del período del plan de primas de antigüedad y del plan de pensiones:</u>				
Costo laboral	\$ 5,753,573	\$ 821,168	\$ 6,574,741	\$ 5,851,977
Costo financiero	17,350,478	1,152,254	18,502,732	17,113,232
Rendimiento de los activos del plan	(645,768)		(645,768)	(1,119,063)
Pasivo de transición	5,238,983	356,839	5,595,822	5,655,032
Servicios anteriores y modificaciones al plan	249,010	29,314	278,324	155,566
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	183,798	(46,818)	136,980	55,447
Ajuste por inflación	<u>1,454,995</u>	<u>120,050</u>	<u>1,575,045</u>	<u>1,099,559</u>
Total del costo neto del período	<u>\$ 29,585,069</u>	<u>\$ 2,432,807</u>	<u>\$ 32,017,876</u>	<u>\$ 28,811,750</u>

	<u>31 de diciembre de</u>		
<u>Tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios y rendimientos del plan:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Tasa de descuento	4.50%	4.59%	4.59
Tasa de incremento salarial	0.50%	0.92%	0.92
Tasas de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	0.50%	0.92%	0.92
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	<u>5.00%</u>	<u>5.50%</u>	<u>5.50</u>

	<u>31 de diciembre de</u>		
<u>Plan de otros beneficios posteriores al retiro:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Obligaciones por otros beneficios posteriores al retiro	\$ 200,973,749	\$ 173,439,732	\$ 102,461,642
Menos:			
Partidas pendientes de amortizar relativas a dichos beneficios	<u>(94,144,046)</u>	<u>(89,904,451)</u>	<u>(39,657,173)</u>
Total pasivo neto por otros beneficios posteriores al retiro	<u>\$ 106,829,703</u>	<u>\$ 83,535,281</u>	<u>\$ 62,804,469</u>

	31 de diciembre de		
<u>Costo neto del período del plan de otros beneficios posteriores al retiro:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Costo laboral	\$ 3,856,677	\$ 3,642,338	\$ 2,293,719
Costo financiero	14,337,228	12,113,374	7,951,267
Pasivo de transición	5,929,869	5,820,593	2,648,425
Servicios anteriores y modificaciones al plan	4,147,944	209,655	219,325
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(3,530,489)	(108,553)	(115,178)
Ajuste por inflación	<u>824,232</u>	<u>1,125,241</u>	<u>516,846</u>
Total del costo neto del período	<u>\$25,565,461</u>	<u>\$22,802,648</u>	<u>\$13,514,404</u>

	31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones esperadas por otros beneficios posteriores al retiro (OEOBPR) por trabajadores jubilados y trabajadores activos que ya alcanzaron la elegibilidad	\$ 120,154,237	\$107,307,357
Proporción de la OEOBPR de los demás trabajadores de acuerdo a los años de servicios	<u>80,819,512</u>	<u>66,132,375</u>
Total obligaciones acumuladas por otros beneficios posteriores al retiro	<u>\$ 200,973,749</u>	<u>\$173,439,732</u>

Efecto de incrementar en un punto porcentual la tasa utilizada del costo de otros beneficios posteriores al retiro, considerando los demás supuestos sin cambio:

Suma del costo laboral y costo financiero	<u>\$ 17,953,025</u>	<u>\$ 5,487,463</u>
Obligación acumulada por beneficios posteriores al retiro	<u>\$ 243,780,967</u>	<u>\$ 50,768,634</u>

Desde el año 1995, PEMEX reconoce el pasivo y costo por concepto de la ayuda para gas, gasolina y canasta básica, conforme a los lineamientos que establecía el Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", vigente en esa fecha; sin embargo, a partir del año 2004 estos pasivos se recalcularon y se incorporaron los pasivos correspondientes a los servicios médicos siguiendo los lineamientos del nuevo Boletín D-3, por lo que se separaron los beneficios de pensiones y primas de antigüedad y los posteriores al retiro. Por tal motivo, el pasivo adicional de 2004 disminuyó respecto a 2003, ya que los lineamientos del nuevo Boletín D-3 no establecen la obligatoriedad de determinar un pasivo adicional por otros beneficios posteriores al retiro.

NOTA 13 - COMPROMISOS:

- a. Petróleos Mexicanos es solidariamente responsable de todos los pasivos que contraiga el fideicomiso constituido el 10 de noviembre de 1998 con The Bank of New York y The Bank of New York (Delaware) denominado Pemex Project Funding Master Trust (Master Trust), cuyo principal propósito es la administración de recursos financieros para financiar proyectos designados por Petróleos Mexicanos. El saldo insoluto del pasivo del Master Trust, derivado de los recursos que obtiene para el desarrollo de los proyectos PIDIREGAS, al 31 de diciembre de 2005, asciende a \$378,929,073 (US \$35,158,621), el cual se integra de la siguiente manera: recursos obtenidos al amparo del convenio de derivación de fondos \$24,217,486 (US \$2,246,999) y recursos obtenidos de instituciones financieras \$354,711,587 (US \$32,911,622), siendo Petróleos Mexicanos garante del Master Trust ante dichas instituciones de crédito por este último importe.

El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2004, asciende a \$370,720,009 (US \$31,848,191), los recursos obtenidos al amparo del convenio de derivación de fondos \$40,917,207 (US \$3,515,157), y los recursos obtenidos de instituciones financieras \$329,802,802 (US \$28,333,034).

- b. Petróleos Mexicanos es solidariamente responsable, en su carácter de aval, de todos los pasivos que contraiga el fideicomiso constituido el 17 de octubre de 2003 y administrado desde su constitución hasta el 31 de julio de 2004 por el banco Bank Boston, S. A. y del 1° de agosto de 2004 hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros dictaminados, por el banco JP Morgan (Institución de banca múltiple), mediante el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No. F/163 (Fideicomiso F/163), cuyo principal propósito es llevar a cabo emisiones bajo un programa de certificados bursátiles, así como la contratación de otros financiamientos, conforme a las instrucciones que al efecto le gire Petróleos Mexicanos. Los recursos que se obtengan serán destinados a cubrir obligaciones de pago en moneda nacional derivadas de proyectos PIDIREGAS. El saldo insoluto del Fideicomiso F/163 al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a \$106,449,777 y \$63,956,971, respectivamente.
- c. Por otra parte, PEMEX tiene un contrato de suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell, que vence en el año 2015. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor del nitrógeno a suministrar durante la vigencia del contrato asciende aproximadamente a la cantidad de \$15,141,829 y \$19,096,059, respectivamente. En caso de rescisión del contrato dependiendo de las circunstancias, PEMEX tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que establecen en el contrato.

De acuerdo con el contrato antes mencionado los pagos futuros de los ejercicios siguientes se estiman como sigue:

2006	\$ 2,371,373
2007	2,310,159
2008	1,592,950
2009	1,242,335
2010	1,242,335
2011 en adelante	<u>6,382,677</u>
Total	<u>\$15,141,829</u>

- d. Durante 2005 y 2004 PEMEX, ha implementado Contratos de Servicios Múltiples (“CSM”). En estos contratos el contratista, a su propio costo, deberá administrar y mantener la ejecución de las obras de los CSM, las que estarán agrupadas en las categorías de desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento. El valor estimado de los CSM, al 31 de diciembre es como se muestra a continuación:

<u>Fecha de contratación</u>	<u>Bloque</u>	<u>2005</u> <u>USD</u>	<u>2004</u> <u>USD</u>
9 de febrero de 2004	Olmos	\$ 343,574	\$ 343,574
21 de noviembre de 2003	Cuervito	260,072	260,072
28 de noviembre de 2003	Misión	1,035,580	1,035,580
14 de noviembre de 2003	Reynosa-Monterrey	2,437,196	2,437,196
8 de diciembre de 2003	Fronterizo	264,977	264,977
9 de diciembre de 2004	Pandura-Anáhuac	900,392	-
23 de marzo de 2005	Pirineo	<u>645,295</u>	<u>-</u>
Suma		<u>\$5,887,086</u>	<u>\$4,341,399</u>

- e. PMI tiene celebrados diversos contratos para la venta de petróleo crudo en el mercado internacional con empresas del extranjero. Los términos y condiciones de los contratos son específicos para cada cliente y su duración puede ser indefinida (contratos evergreen) existiendo en algunos casos plazos mínimos obligatorios (contratos de largo plazo).
- f. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, PEMEX tiene contratos celebrados con varios contratistas por un monto aproximado de \$226,792,349 y \$155,239,285, respectivamente. Estos contratos son para desarrollo de PIDIREGAS.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS:

- a. En el curso normal de sus operaciones, PEMEX está involucrado en diversas demandas legales por diferentes razones. PEMEX califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable. PEMEX no ha registrado reservas relacionadas con juicios pendientes debido a que no se anticipa alguna resolución contraria de importancia, excepto por las que se mencionan específicamente en esta Nota.
- b. PEMEX está sujeto al cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción, y corregir las irregularidades detectadas, que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades, asciende a \$1,418,714 y \$1,594,677, respectivamente, y se incluye en las reservas a largo plazo, en el balance general.

- c. Al 31 de diciembre de 2005, PEMEX enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, administrativos y laborales por un monto semejante al del año anterior (\$13,767,793). Su resolución final se desconoce pero se tiene registrada una reserva para cubrir estas contingencias por \$1,578,659 y \$1,631,271 en 2005 y 2004, respectivamente.
- d. PEMEX enfrenta un juicio de arbitraje con Conproca, S. A. de C. V. (“Conproca”) Conforme a la última actualización de los reclamos de las partes hecha ante el Tribunal de Arbitraje, las prestaciones demandadas por Conproca se cuantifican en US \$623,801. PEMEX ha contra-demandado el pago de la cantidad de US \$907,600.

Por lo que hace al estado procesal del juicio, éste se encuentra en la etapa probatoria, habiéndose celebrado, del 30 de enero al 4 de febrero de 2006, la primera audiencia de responsabilidad. Conforme al calendario procesal las acciones más trascendentes pendientes de realizar dentro del procedimiento arbitral son las siguientes: a) presentación de los escritos de alegatos relacionados con los temas tratados en la primera audiencia de responsabilidad; b) emisión de una opinión por parte del Tribunal Arbitral sobre los resultados de la primera audiencia de responsabilidad; c) celebración de una última audiencia de responsabilidad, la cual deberá llevarse a cabo entre el 8 y el 21 de enero de 2007.

- e. La Comisión federal de Competencia emitió resolución en contra de PEMEX por presuntas prácticas monopólicas derivadas de las cláusulas de exclusividad para la venta de lubricantes, grasas y aceites automotrices, estableciendo las medidas que se mencionan a continuación:

- Modificación de los contratos de coinversión, de licencia de uso de marcas, de franquicia de suministro, así como de documentos que contengan la cláusula de exclusividad.
- Celebrar convenios modificatorios con las estaciones de servicio franquiciadas para la adecuación de los contratos de franquicia y suministro.
- Informar a los representantes legales de las estaciones de servicios de la resolución emitida por esta Comisión.

A la fecha, PEMEX ha promovido recursos de amparo en contra de esta resolución; uno de éstos fue resuelto favorablemente en primera instancia, siendo impugnado mediante recurso de revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Juez de Distrito. Consecuentemente, PEMEX no ha registrado ninguna reserva por este proceso.

- f. Juicios derivados de contratos celebrados con las empresas Mecánica de la Peña, S. A. de C. V. y Mecapeña, S. A. de C. V. Por lo que hace a los juicios instaurados por estas empresas en contra de un Organismo Subsidiario, a la fecha no se han dictado sentencias que afecten el patrimonio de la entidad. Respecto de los juicios instaurados por el Organismo Subsidiario en contra de Mecánica de la Peña, S. A. de C. V., Afianzadora Sofimex, S. A. y el Instituto Mexicano del Petróleo, se han obtenido sentencias favorables al Organismo Subsidiario; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido aún sentencia definitiva por encontrarse en trámite un juicio de amparo promovido por el Organismo Subsidiario, por lo que las cantidades reclamadas en dos juicios en trámite por US \$2,240,000 y US \$2,550,000, aún no han sido recuperadas por el Organismo Subsidiario.
- g. Procedimientos administrativos seguidos de oficio por la Comisión Federal de Competencia en contra de un Organismo Subsidiario. Ante la Comisión Federal de Competencia, a la fecha, continúan pendientes de cumplirse dos resoluciones emitidas en los procedimientos administrativos identificados con los números IO-62-97 e IO-14-99, con fechas 10 de julio de 2003 y 27 de noviembre de 2003, respectivamente. La demanda de amparo que interpuso en contra de las resoluciones dictadas en los procedimientos mencionados, la empresa Impulsora Jalisciense, S. A. de C. V., ha sido resuelta en definitiva, negándosele la protección de la Justicia Federal.

En virtud de lo anterior, se está en espera de que la Comisión Federal de Competencia notifique al Organismo Subsidiario que se ha reanudado el término de seis meses para que cumpla con lo resuelto. El riesgo de imposición de una multa al Organismo Subsidiario por el importe de 1,500 veces al Salario Mínimo Vigente en el Distrito Federal, por cada día que transcurra sin acatar lo ordenado, aún no se materializa.

- h. Juicio Ordinario Mercantil 75/99, seguido por Combustibles de Oriente, S. A. de C. V., en contra de un Organismo Subsidiario. Con fecha 16 de agosto de 2004 se dictó resolución por la cual el Juez que conoce del juicio condenó a un Organismo Subsidiario a pagar al distribuidor la cantidad de \$221,158. Por su parte el distribuidor fue condenado al pago de la cantidad de \$31,143 por concepto de facturas no pagadas. Hecha la compensación de adeudos quedó un saldo a favor del distribuidor por la cantidad de \$190,015. La condena a favor del distribuidor quedó pagada en su totalidad con fecha 28 de enero de 2005.

El distribuidor inició un nuevo incidente de liquidación por concepto de gastos y costos e intereses moratorios por las cantidades de \$21,267 y \$44,677, respectivamente. Respecto de estos dos últimos conceptos, a la fecha no existe resolución judicial.

- i. Juicio ordinario mercantil con número 30/2000 promovido por Construcciones Industriales del Golfo, S. A. de C. V. en contra de Petróleos Mexicanos y un Organismo Subsidiario respecto del contrato de obra pública STI-CEPE-06/92 en donde se condenó a un Organismo Subsidiario al pago de US \$4,358,730 por concepto de obra de trabajos adicionales ejecutados y no pagados y US \$229,950 por gastos financieros más el 6% de interés legal. Estas cantidades fueron exhibidas ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, mediante promoción de fecha 25 de agosto de 2005.

Por lo que hace el resultado final del juicio aún se encuentra en trámite un juicio de amparo promovido por la contratista.

NOTA 15 - PATRIMONIO:

El 31 de diciembre de 1990 se llevó a cabo la capitalización de la deuda reestructurada que Petróleos Mexicanos debía al Gobierno Federal. El monto a valor nominal de la capitalización ascendió a \$22,334,195 (7,577 millones de dólares) y fue autorizada por el Consejo de Administración.

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Mexicano estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen capital permanente. Después del movimiento anterior, el patrimonio de PEMEX se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Certificados de Aportación "A"	\$10,222,463
Incremento por actualización	<u>79,582,840</u>
Certificados de Aportación "A" en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005	<u>\$89,805,303</u>

Petróleos Mexicanos paga al Gobierno Federal rendimientos mínimos garantizados equivalentes al servicio de la deuda que fue capitalizada en diciembre de 1990, formalizados por el Consejo de Administración una vez que éste aprueba los estados financieros de cada año. Los rendimientos mínimos garantizados comprenden lo correspondiente al capital e intereses en los términos y condiciones que los pactados originalmente con los acreedores, a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevan a cabo y cuyas entregas concluirán el año 2006.

Durante los ejercicios 2005 y 2004, Petróleos Mexicanos pagó al Gobierno Federal \$15,283,418 y \$10,734,035, respectivamente, por concepto de anticipos a cuenta de rendimientos. El Consejo de Administración autoriza la aplicación de los rendimientos mínimos garantizados al siguiente ejercicio fiscal.

El saldo a favor del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2005, asciende a US \$873,647 (\$9,418,069).

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, en varias fechas durante 2004, el Gobierno Federal realizó transferencias a Petróleos Mexicanos por un total de \$34,099,791; este importe deberá ser destinado a obras de infraestructura en materia de exploración, refinación, gas y petroquímica. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2004, autorizó el incremento del Patrimonio de los Organismos Subsidiarios por dicho importe, para lo cual Petróleos Mexicanos firmó un contrato de comisión mercantil con el Banco Santander Serfin, S. A. que, en su carácter de comisionista, tendrá a su cargo la administración de los fondos recibidos y su canalización a obras de infraestructura. El monto entregado a la comisionista ascendió a \$33,725,238 mismo que se verá reflejado como un incremento al patrimonio de los Organismos Subsidiarios.

En cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Administración, tomados en su sesión ordinaria del 2 de marzo de 2005, Petróleos Mexicanos aportó a la Comisión Mercantil fondos por un importe de \$374,550, el 31 de marzo del mismo ejercicio, para obras de infraestructura, los cuales incrementaron el patrimonio de Pemex-Exploración y Producción. El remanente de esta cuenta es de \$1,122,091.

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004 y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, el Gobierno Federal, durante el ejercicio 2005, efectuó diversas transferencias de recursos a Petróleos Mexicanos para obras de infraestructura, los que incrementaron el Patrimonio de los Organismos Subsidiarios y de Petróleos Mexicanos, como sigue:

Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), conforme a la Ley de Ingresos de la Federación 2004 (1)	\$ 594,987
Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005	22,067,471
Art. 21 Inciso "J" del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005	<u>22,162,900</u>
	44,825,358
No exhibido	<u>(594,987)</u>
Total	<u>\$ 44,230,371</u>

(1) Los recursos por \$594,987 recibidos por concepto de AOI, serán capitalizados en los Organismos Subsidiarios, en el ejercicio 2006.

Los recursos recibidos por concepto de ARE y los recibidos conforme al Art. 21 Inciso "J", fueron capitalizados en los Organismos Subsidiarios y en Petróleos Mexicanos, en el ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2005, PEMEX ha perdido la totalidad de su patrimonio; sin embargo no ha dejado de cumplir sus obligaciones contractuales contraídas.

NOTA 16 - RESULTADO INTEGRAL:

La pérdida integral de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003, se analiza como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pérdida neta del ejercicio	(\$76,282,350)	(\$26,345,302)	(\$44,178,998)
Efecto de la actualización en el ejercicio - Neto (Aplicación) incremento a la reserva para exploración y declinación de campos - Neto	7,580,524	(4,832,792)	6,125,448
Otros movimientos patrimoniales	<u>(26,591,197)</u>	<u>(7,208,067)</u>	<u>(14,189,051)</u>
Pérdida integral del ejercicio	<u>(\$95,293,023)</u>	<u>(\$38,386,161)</u>	<u>(\$52,242,601)</u>

NOTA 17 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

La actividad principal de PEMEX es la exploración y la producción de petróleo crudo y de gas natural, así como la refinación y la comercialización de productos derivados del petróleo a través de cuatro segmentos de negocios: Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica. La Administración toma las decisiones relacionadas con las operaciones de los negocios consolidados junto con las cuatro líneas estratégicas.

Las fuentes principales de ingresos para los segmentos son como se describen a continuación:

- Pemex-Exploración y Producción percibe ingresos de las ventas nacionales de petróleo crudo, así como de la exportación de petróleo crudo, a través de su subsidiaria PMI, hacia los mercados internacionales. Las ventas de exportación se realizan a través de PMI a cerca de 25 clientes principales en varios mercados en el extranjero. Aproximadamente la mitad del crudo de PEMEX se vende en el mercado nacional; sin embargo, estos montos son en gran medida suficientes para satisfacer la demanda nacional en México.
- Pemex-Refinación percibe ingresos derivados de las ventas de productos de petróleo refinado y sus derivados. La mayoría de las ventas de Pemex-Refinación se destinan a terceros y tienen lugar dentro del mercado nacional. El Organismo suministra a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) una porción significativa de su producción de petróleo combustible. Los productos más rentables de Pemex-Refinación son las gasolinas.
- Pemex-Gas y Petroquímica Básica percibe ingresos de fuentes domésticas, en forma principal. Pemex-Gas y Petroquímica Básica también consume niveles elevados de su propia producción de gas natural. La mayoría de los ingresos del Organismo se obtiene a través de la venta de gases etano y butano.
- Pemex-Petroquímica participa en la venta de productos petroquímicos al mercado doméstico. Pemex-Petroquímica ofrece una amplia gama de productos; los productos que generan el mayor ingreso son los derivados del metano, los derivados del etano y los aromáticos y los derivados.

Al realizar el análisis de desempeño para los Organismos, la Administración de PEMEX se enfoca en los volúmenes de ventas y en los ingresos brutos como los indicadores principales.

El rendimiento (pérdida) y los activos identificables para cada segmento se han determinado después de los ajustes intersegmentos. Las ventas entre segmentos se realizan a precios internos de transferencia, establecidos por PEMEX, que reflejan los precios internacionales de mercado.

A continuación se muestra la información financiera condensada de estos segmentos:

	Exploración y Producción	Refinación	Gas y Petroquímica Básica	Petroquímica	Corporativo y Compañías Subsidiarias	Eliminaciones intersegmentos	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2005:							
Ingresos por ventas -							
Clientes	\$ -	\$ 353,222,406	\$134,291,465	\$ 20,216,707	\$ 420,912,398	\$ -	\$ 928,642,976
Intersementos	716,286,862	38,260,366	82,592,212	8,816,253	122,259,517	(968,215,210)	-
Total ventas netas	716,286,862	391,482,772	216,883,677	29,032,960	543,171,915	(968,215,210)	928,642,976
Rendimiento (pérdida) de operación	525,687,650	(26,770,098)	9,890,873	(9,060,006)	(20,415,278)	19,421,316	498,754,457
Costo integral de financiamiento	(8,042,610)	3,574,708	(2,407,000)	3,288,447	12,175,880	(4,110,097)	4,479,328
Rendimiento (pérdida) neta	(18,248,376)	(53,266,423)	6,681,722	(16,534,719)	(70,887,572)	75,973,018	(76,282,350)
Depreciación y amortización	39,502,470	8,023,845	3,573,360	995,737	695,339	-	52,790,751
Adquisición de activos fijos	27,322,470	6,055,512	1,793,872	2,326,415	40,596,326	-	78,094,595
Activos totales	<u>843,574,596</u>	<u>296,781,530</u>	<u>96,996,258</u>	<u>51,723,397</u>	<u>1,504,877,998</u>	<u>(1,751,393,904)</u>	<u>1,042,559,875</u>
Año terminado el 31 de diciembre de 2004:							
Ingresos por ventas -							
Clientes	\$ -	\$ 326,675,570	\$119,916,880	\$ 17,384,538	\$ 335,391,475	\$ -	\$ 799,368,463
Intersementos	579,693,486	27,921,845	69,426,501	7,611,461	96,172,451	(780,825,744)	-
Total ventas netas	579,693,486	354,597,415	189,343,381	24,995,999	431,563,926	(780,825,744)	799,368,463
Rendimiento (pérdida) de operación	426,167,164	41,206,810	13,741,342	(8,168,863)	(649,581)	(1,925,083)	470,371,789
Costo integral de financiamiento	7,842,819	5,473,295	(162,081)	1,393,069	3,344,345	(10,608,400)	7,283,047
Rendimiento (pérdida) neta	(14,125,507)	(22,795,672)	12,040,606	(12,725,525)	(22,754,270)	34,015,066	(26,345,302)
Depreciación y amortización	29,865,992	7,750,718	3,514,142	1,332,077	833,552	-	43,296,481
Adquisición de activos fijos	69,077,201	4,808,231	1,690,885	1,645,756	342,000	-	77,564,073
Activos totales	<u>751,292,856</u>	<u>283,849,068</u>	<u>107,654,194</u>	<u>89,311,307</u>	<u>1,064,099,594</u>	<u>(1,317,101,438)</u>	<u>979,105,581</u>
Año terminado el 31 de diciembre de 2003:							
Ingresos por ventas -							
Clientes	\$ -	\$ 309,534,588	\$ 99,522,640	\$ 11,855,353	\$ 258,906,437	\$ -	\$ 679,819,018
Intersementos	463,735,986	25,478,801	55,223,506	6,587,592	72,190,733	(623,216,618)	-
Total ventas netas	463,735,986	335,013,389	154,746,146	18,442,945	331,097,170	(623,216,618)	679,819,018
Rendimiento (pérdida) de operación	330,641,698	77,448,345	4,315,934	(10,637,472)	(22,076,414)	19,840,088	399,532,179
Costo integral de financiamiento	23,133,311	13,363,208	(719,452)	1,118,276	12,198,284	(15,677,700)	33,415,927
Rendimiento (pérdida) neta	1,219,825	(39,368,450)	8,351,781	(15,890,827)	(40,297,239)	41,805,912	(44,178,998)
Depreciación y amortización	30,149,783	8,276,742	3,630,639	1,091,913	921,037	-	44,070,114
Adquisición de activos fijos	53,322,244	14,252,231	3,840,131	1,767,844	583,457	-	73,765,907
Activos totales	<u>640,256,509</u>	<u>223,574,767</u>	<u>91,913,694</u>	<u>64,662,197</u>	<u>877,972,914</u>	<u>(979,381,873)</u>	<u>918,998,208</u>

NOTA 18 - NUEVO RÉGIMEN FISCAL:

En 2005, la Cámara de Diputados aprobó un nuevo Régimen Fiscal para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, vigente a partir del 1º de enero de 2006. El nuevo régimen fiscal contempla una transición gradual, de cuatro años, entre el régimen anterior a uno menos gravoso con el que PEMEX podrá operar como una empresa petrolera eficiente, y deducir del pago de impuestos los costos de exploración de crudo y gas lo que promoverá una mayor actividad de exploración y producción.

Se estima que el nuevo régimen fiscal contribuirá a mejorar la situación financiera de PEMEX, ya que la deuda en que se incurre para financiar los proyectos de inversión disminuirá en un monto similar al monto de impuestos ahorrados entre el nuevo régimen y el anterior.

El Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOH) establece una tasa a la diferencia entre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraído y las deducciones permitidas; en particular para los primeros 4 años, la tasa dependerá del precio observado y del año. Después de este período, la tasa aplicable será del 79%.

Al Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo (DESEP), aplica el 13.1% al diferencial del precio observado de la mezcla mexicana de crudo de exportación respecto al precio establecido en la Ley de Ingresos del año en curso por el volumen exportado. Este derecho es acreditable contra el derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Los ingresos provenientes de este derecho se destinaron a los Estados a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Derivado del cambio de régimen fiscal, Petróleos Mexicanos y los Organismo Subsidiarios industriales (Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica) pagarán el Impuesto a los Rendimiento Petroleros, sobre ingresos menos gastos y costos. Este tratamiento fiscal es similar al que aplica para cualquier empresa en México.

Por lo anterior, con la entrada en vigor del nuevo régimen fiscal el 1° de enero de 2006, PEMEX comienza a generar impuesto diferido.

NOTA 19 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1° de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), asumió la responsabilidad de la normatividad contable en México. Como parte de esta responsabilidad y después de un proceso de auscultación, efectuado durante los años de 2004 y de 2005, el CINIF emitió diversas Normas de Información Financiera (NIF), las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006.

Las NIF tienen por objeto lograr la armonización de las Normas Locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y converger en el mayor grado posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las estructura de las NIF, a observarse en forma obligatoria, a partir del 1° de enero de 2006, es la siguiente:

- Las NIF y las interpretaciones de las NIF emitidas por CINIF.
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.
- Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Las circulares de la CPC, seguirán siendo recomendaciones y formarán parte de las NIF hasta en tanto no pierdan su función, es decir, sean derogadas o ya no sean aplicables por quedar cubiertas en alguna NIF.

Las NIF, cuya adopción se considera no afectará sustancialmente la información financiera, se enlistan a continuación:

NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera”.

NIF A-2 “Postulados básicos”.

NIF A-3 “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.

NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”.

NIF A-5 “Elementos básicos de los estados financieros”.

NIF A-6 “Reconocimiento y valuación”.

NIF A-7 “Presentación y revelación”.

NIF A-8 “Supletoriedad”.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.